LA PRENSA

Año VI—Número 1505 — BUENOS AIRES, Miércoles 5 de Mayo de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . Un peso.
Por un mes . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRÁTIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRÁTIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Pio V. y la conversion de s. Agustin.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE MAYO DE 1875.

Triunfo de la causa popular

La Prensa ha formado en las filas de los que han luchado para alcanzar la victoria en la célebre cuestion de la incompetencia del Consejo de Guerra, para juzgar á los gefes que capitularon en Junin y que hoy están presos.

Hemos traido al debate la argumentacion científica en primera línea.

En seguida, hemos apelado á los antecedentes de la capitulacion.

Luego recojimos los elocuentes ejemplos de la Historia y citamos piezas notabilisimas del proceso del heroico Ney, honor de los franceses, gloria de su valiente pátria.

Y para terminar nuestros esfuerzos en el momento en que el Juez Federal debia fallar, cerramos nuestros artículos con un estracto del escrito de los defensores, obra maestra del derecho, á la que corresponden los honores de esta espléndida victoria.

Ni un argumento formal se hizo por nuestros contrarios.

A veces esgrimieron el insulto, desesperados de no hallar razones.

Hoy el Juez Federal, un amigo de ellos, uno, cuya opinion no puede tacharse de apasionada, nos dá la razon.

Ella justifica de la manera mas elocuente la actitud de la oposicion que protestaba contra las violaciones de los pactos militares y de las leyes.

En el fallo que va mas abajo, no están comprendidos el General Rivas, ni el ilustre coronel Murga.

¡Algunas víctimas habian de inmolar!

No nos ocupamos de esta escepcion, porque aun no tenemos los fundamentos del fallo.

Mañana, con conocimiento de tales fundamentos, trataremos la cuestion, que se refiere al General Rivas y al Coronel Murga.

Entre tanto, la causa popular ha alcanzado una victoria de una trascendencia inmensa por las condiciones de quien la autoriza, y por su significado para los hombres imparciales que contemplan nuestras luchas desde lejos y desde el Exterior.

A los que insultan al periodismo independiente por su justa, noble y victoriosa propaganda, á los que lo calumnian y delatan sin motivo llamándolo revolucionario y deslenguado, les respondemos con la siguiente declaracion del Juez.

Por estos fundamentos, fallo declarando á este Juzgado incompetente para juzgar en la causa concerniente á los recurrentes General D. Ignacio Rivas y Coronel D. Julian Murga y competente para las de los Coroneles D. Benjamin Calvete, Emilio Vidal, Martiniano Charras y Jacinto Gonzalez; en su consecuencia líbrese oficio al Presidente del Consejo de Guerra, por conducto del Ministerio de la Guerra con testimonio del escrito presentado y de esta resolucion á efecto de que suspenda todo procedimiento con respecto á los espresados Coroneles Calvete, Vidal, Charras y Gonzalez, remitiendo todo lo obrado á este Juzgado, lo que se deberá agregar al proceso que se sigue por rebelion contra los autores y cómplices de la Revolucion de Setiembre último, todo de acuerdo al artículo 46, de la ley de procedimientos. Hágase saber y repónganse los sellos.

ANDRÉS UGARRIZA.

El Gobierno de la Provincia

Cuando el Sr. D. Cárlos Casares subió al poder, nos limitamos á narrar lo ocurrido en el dia de su recepcion.

No era propio emitir opiniones, ni era oportuno hacer conjeturas, sin otra base que la esperanza de que el Gobierno del Sr. Casares, dejaria de ser lo que fueron sus predecesores, gobiernos de círculo.

Esperábamos, sus hechos para compararlos con sus palabras, que encerraban su programa.

El primer paso del nuevo Gobernador es el nombramiento de Ministerio.

Hélo aquí:

BUENOS AIRES, MAYO 4 DE 1875.

El Presidente del Senado

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Senado en sesion de hoy ha tenido á bien prestar su acuerdo para que V. E. nombre Ministro de Gobierno al Dr. D. Aristóbulo del Valle y Ministro de Hacienda al ciudadano D. Rufino Varela.

Dios guarde á V. E.

LUIS SAENZ PEÑA.
Ramon de Udaeta.

MAYO 4 DE 1875.

Acúsese recibo, espídase el decreto respectivo, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASARES
Estanislao del Campo.

BUENOS AIRES, MAYO 4 DE 1875.

Departamento de Gobierno.

Habiendo el Honorable Senado prestado el acuerdo requerido por la Constitucion, el Poder Ejecutivo

DECRETA

Art. 1° Queda nombrado Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, el ciudadano Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Art. 2° Queda igualmente nombrado Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, el ciudadano D. Rufino Varela.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASARES
Estanislao del Campo.

El Dr. del Valle en el Gobierno de la Provincia, representa al elemento intransigente del círculo *autonomista*, y por lo mismo la perpetuacion de su influencia en el poder, influencia cuyos resultados benéficos para la Provincia, no nos es dado apreciar aun, á pesar de que ella prevalece desde la Administracion del señor Acosta, inclusive.

El Dr. del Valle en el Ministerio de Gobierno, representa la violacion de la carta fundamental, llamada *nueva*, que con ilustracion contribuyó él á elaborar.

Y como una prueba de esta afirmacion, solo recordaremos un ejemplo.

Sus decretos nombrando municipalidades en la campaña, para reemplazar á las legales ó para llenar los vacios existentes.

De este modo los municipios de la Provincia y el rico de la ciudad de Buenos Aires, quedaban despojados del derecho de elejir los representantes de sus intereses.

Los resultados están al alcance del público. El Dr. del Valle en el Gobierno, representa el aumento del Presupuesto ó sea la agravacion del déficit enorme que demuele nuestro crédito, y el aumento de los impuestos que pesan sobre el bolsillo popular, como agentes eficaces de una ruina general.

Recordaremos que el Dr. del Valle en las Cámaras y en el Ministerio, ha sido un campeon ardoroso de los aumentos de sueldo, de las remuneraciones á los empleados, en fin, de toda clase de larguezas pecuniarias.

El Dr. del Valle, con las condiciones de inteligencia y carácter que le son propias, y con sus aspiraciones bien notorias, es una amenaza evidente de que en el Gobierno del Sr. Casares, no habrán desaparecido las influencias de círculo, ni los trabajos políticos que matan la administracion.

Una prueba de ello seria el hecho de que el Dr. del Valle, ha elaborado su candidatura para el actual Ministerio, en el Ministerio anterior.

Para que sucediese lo contrario de lo que dejamos apuntado, fuera menester que el Sr. Casares dominara al Dr. del Valle.

Los amigos de éste lo creen imposible y se enorgullecen de ello.

Las cualidades que hemos reconocido anteriormente, que harian del actual Ministro un buen funcionario, en otras épocas y para otras condiciones políticas y económicas del país, son en estos momentos un grave peligro del que talvez no podrá salir airoso el Sr. Gobernador.

El Ministro de Hacienda Sr. Varela, representa en el Gobierno el parentezco, consanguíneo del Empréstito de Obras Públicas.

Sus hechos financieros, no son notorios para nuestro pais, porque fueron operados en el mercado de Lóndres, del que es fama que retiró brillantes utilidades, el actual Sr. Ministro.

Cuando regresó del viejo mundo el Sr. Varela, siguió en este nuevo, su vida mercantil pero tampoco son notorias sus operaciones, porque no se ha anunciado en profesion alguna, definida.

Era, como lo han llamado nuestros noticieros, un enciclopedico comercial.

Tales son sus precedentes de financista.

Aunque no olvidamos que como miembro de la Comision de Hacienda de la Municipalidad toleró el pago de una cantidad que podrá subir á 80,000 ps. m|c por sueldos indebidos.

Olvidábamos tambien que hizo sancionar, exhibiendo personalmente los planos, el adoquinado célebre de la ciudad de Buenos Aires.

Y, (sucede á veces que los olvidos son mas que los recuerdos) olvidábamos tambien el botica bien ponderado proyecto de ahora años, por el cual proponia la conversion del papel moneda por medio de la division de la emision en séries, de las que cada una llevaria el nombre de un dia de la semana.

Proyecto que murió en medio de las carcajadas universales.

Y (perdonen nuestros lectores este nuevo recuerdo), fué nombrado y sigue aun en su cometido, para desempeñar las funciones de mecánico y arquitécto naval, en el exámen del monitor *El Plata*.

Esta foja de servicios, hecha al vuelo, poscando recuerdos de los que muchos se nos han volado, revelará al pais y á nuestros lectores del Exterior, los rasgos mas resaltantes de la fisonomía del nuevo financista que se recibe de la Provincia de Buenos aires, con una renta de *ciento doce millones de pesos* y con un presupuesto de *ciento ochenta millones!*

Lejislatura Provincial

Un diario situacionista de ayer, al dar cuenta de la sesion que tuvo el lúnes la Cámara de Diputados de la Provincia, dice, que las Comisiones de Lejislacion y de Negocios Constitucionales, no pudieron ser integradas por falta de miembros aptos para desempeñarlas.

Si esto lo dijeramos nosotros, si lo dijera un diario de la oposicion, los situacionistas pondrian el grito en el cielo, denunciándonos al Fiscal, y clamando contra nuestra insolencia y nuestro perverso sistema de desacreditar al pais.

Pero siendo ellos los que lo afirman, la cosa varía de especie, el mas puro patriotismo es su móvil y el crédito del pais no se compromete.

Además cuando ellos aseguran estas cosas, hay que creerles, ellos conocen los bueyes con que aran, como se dice vulgarmente.

De todos modos, nos cuesta dar crédito á la afirmacion situacionista que dejamos consignada.

¡Como! De cincuenta miembros que forman la Cámara ¿no hay siquiera cinco que hayan abierto alguna vez el Escrich, las leyes de Partida ó el Código Civil?

¡No hay cinco que conozcan, aunque sea por las tapas, el Federalista ó siquiera el texto de D. Florentino Gonzalez? No hay diez que sepan bien la Constitucion de la Provincia y la Nacional?

No, esto ya es demasiado, y aunque sean los mismos situacionistas los que lo afirmen, permitannos que lo pongamos en duda.

Por que ¿que puede haberle impedido, al gran partido autonomista haber llenado la Cámara de hombres competentes?

El no ha tenido oposicion de ningun genero en los comicios, para lo cual ha tomado la sabia precaucion de rehusar la inscripcion á los contrarios.

El ha tenido todas las puertas abiertas y todos los caminos allanados para que sus candidatos saliesen de los clubs juzgados de paz pasasen por las urnas y se sentasen en la Cámara sin tropiezo alguno.

Hombres no pueden faltarles, porque, segun dicen, el partido autonomista que se dice es un gran partido, la gran mayoria del pais.

Y no hay estrangero tan ciegamente enemigo nuestro, que niegue que en el pais hay bastantes hombres instruidos.

No suponemos nosotros que hayan llevado puros doctores á la Cámara. No, no hay para que tampoco.

Pero hombres generalmente instruidos que no tengan diplomas universitarios, pero no siempre acreditan la suficiencia, que conozcan la historia y las leyes de su pais, economistas versados, industriales inteligentes, hombres de ciencia y de practica en los negocios publicos, ¿como han de faltar en la Cámara?

Seguramente no faltan.

Y habrian de faltar ocho ó diez abogados en una provincia como Buenos Aires, que se va convirtiendo en Córdoba á este respecto?

A no dudarlo el cronista situacionista ha estado distraido [illegible] hecho que no [illegible]

[illegible]

Quien sabe si hoy ha llegado [illegible] aplicarlo.

Nosotros habiamos pronosticado que eso iria de mal en peor. Pero nosotros somos muy apasionados y es probable que no [illegible] equivocado.

Ahora tambien [illegible] de pronosticar que [illegible] de pasar como la anterior, [illegible] que una sola de las leyes reglamentarias de la Constitucion, sea dictada.

Pero preferimos cerrar el pico y dejar que hablen los acontecimientos y los situacionistas.

La cuestion internacional

Hace varios años que con diferentes motivos se anuncia un próximo rompimiento de las buenas relaciones que existen entre el Brasil y la República Argentina.

Los alarmistas y acaso los especuladores de Bolsa, de una y otra capital del Plata, han sacado partido de semejantes rumores.

La Prensa, ha protestado desde cuatro años á esta parte contra semejantes noticias, que traian la intranquilidad á la República y un ataque directo al desarrollo del comercio.

Se ha demostrado con brillo y lógica en las columnas de este diario, que la aspiracion popular en el Brasil y en nuestro pais es la paz.

Si bien un bando político argentino, que pretendió representar la opinion pública, pero que no representa mas que la aspiracion de un caudillo de frac, ha recorrido mil veces nuestras calles infundiendo miedo á los transeuntes y dando mueras al Brasil, á quien suponian mezclado en nuestras cuestiones internas electorales, si bien eso ha sucedido, si bien los alsinistas llamaban á sus opositores *vendidos al oro del Brasil*, ellos no han sido ni son mas que una turba fanatizada y encadenada á la voluntad concentradora de un hombre, que jamás ha pretendido otra cosa que no sea adquirir la propiedad de los cuerpos flotantes, para estar siempre arriba, mas arriba de los mismos Presupuestos.

¡Desgraciado país el nuestro si la insolencia de aquellos descamisados de 1874, fuese el eco de la opinion pública!

No.

En nuestro pais nadie quiere guerras, ni con el Brasil, ni con Chile, ni con Bolivia.

Si por desgracia el pabellon de la patria sufriese un ultraje y fuese menester acudir á las armas, el pueblo, valiente y sereno en todos los momentos de peligro, lo haria, en cumplimiento de su sagrado deber.

Pero que esto suceda en el momento dado, no importa decir, que se desee la guerra.

El pais entero proclama la paz.

Tal vez nos engañamos, pero pensamos que la guerra con el Brasil no esta tan proxima, y que acaso no la tendremos en muchos años, si nuestros Gobiernos y los del Imperio se inspiran en los intereses patrios que les están encomendados.

Hay una preocupacion popular de que la guerra es inevitable entre el Imperio y la República.

Hay quien cree que tarde ó temprano habrá lucha.

Y bien!

Si la diplomacia consigue alcanzar, como es de esperarse, las buenas relaciones entre los dos paises, las preocupaciones populares habrán desaparecido.

No tenemos porque ni para que provocar á los vecinos.

Dejemoslos en paz con su esclavitud y su ella.

Para redimir esclavos, sobrado territorio y teatro nos ofrece la República Argentina.

La obra de la redencion tiene tambien en ella un campo vastísimo.

Nosotros tenemos esclavos de la barbarie, esclavos de la ignorancia, esclavos de las autoridades de campaña.

Trabajemos pues en nuestra casa.

Un hecho reciente de pirateria cometido en el alto Uruguay, ha dado márgen á nuevos rumores de guerra y á nuevas alarmas.

Ese es un hecho criminal de los que ocurren con frecuencia en todas partes del mundo.

La nacion brasilera no puede ser responsable del acto de una horda de soldados criminales, que ella castigará severamente como ya castigó al autor del bombardeo de Alvear.

Son hechos esos contra los que la civilizacion protesta, y de los que no puede hacerse cómplice y solidario el pueblo del Brasil ni su Gobierno.

Las noticias que nos trae el vapor *America* son altamente satisfactorias.

El corresponsal de *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo escribe lo siguiente:

«Anoche 24 fué recibido en audiencia pública por S. M. el Emperador del Brasil el Plenipotenciario Argentino Dr. Tejedor.»

«La recepcion tuvo lugar en el palacio de San Cristóbal á las 7 de la noche.»

«Despues de pronunciados los discursos que publicamos mas abajo, el Emperador habló cerca de media hora con el Dr. Tejedor, en sentido muy amistoso y manifestando el deseo de que despues de concluida la negociacion, que dijo el Emperador, no duraria mas de 15 dias, el Doctor Tejedor visitara el Oeste del país.»

«Antes de despedirse, el Ministro Argentino presentó á S. M. y á los Sres. Ministros del Imperio el personal de la legacion, que como saben nuestros lectores está presidido por el Secretario Dr. Lamarca con los cuales el Emperador conversó [illegible] rogándoles á todos volver [illegible] privadamente.»

Estas palabras escritas á Montevideo, revelan un interés innegable por la paz.

Los discursos pronunciados estan concebidos en términos de amistad y concordia.

Nada pues autoriza á creer por ahora que las buenas relaciones entre los dos paises sean rotas brusca y violentamente.

Quizá ántes de un mes, podremos anunciar á nuestros lectores la consolidacion de la paz.

Las aspiraciones públicas quedarian satisfechas.

La América no presenciaria una nueva matanza internacional.

Conflicto entre un Juez y un militar

(«*Los gefes* de tropa en servicio ordenan lo que juzguen de su deber. No dan ni piden esplicaciones.»)

SARMIENTO.
(Orden sanguinaria del 11 de Abril de 1874.)

En San Luis acaba de ocurrir un caso práctico de aplicacion de las teorias del Señor Sarmiento, el famoso sonámbulo, segun declaracion propia.

Un militar, un gefe oscuro de regimiento se ha erigido en poder diplomatico y judicial, por que ha decidido que un súbdito chileno es criminal y lo ha condenado, sin oir los reclamos del respectivo consul, y sin dar oidos siquiera á la formal requisicion del Juez Federal de San Luis.

El militar no dá ni pide esplicaciones, fué su divisa.

¿Qué sucedió?

El hecho ridículo y escandaloso de que el Juez Federal de San Luis se viese en el caso de mandar una compañia del 10 ° de infanteria de línea á perseguir al gefe desobediente y sedicioso, verdadero sedicioso, con órden de exigirle la entrega del ciudadano chileno que llevaba en su regimiento.

Cuando en Chile sepan que un gefe desconocido é ignorante es mas fuerte, al frente de su regimiento, que un Juez atrincherado con los códigos y las leyes, el crédito de la Administracion Argentina actual, subirá hasta la cumbre del pintoresco y artístico cerro de Santa Lucia.

La Ley Nacional de sedicion dice en su art. [illegible] inciso 2, clasificando los actos de sedicion: «Para impedir á cualquiera autoridad nacional el libre ejercicio de sus funciones.»

Y mas abajo agrega: «Los caudillos principales de esta sedicion serán castigados con la pena de estrañamiento por seis años.»

Pero para aquel gefe no ha habido aun órden de prision, ni declaracion de sedicioso.

Si hubiese asistido á alguna funcion lomana [illegible] en un teatro, ya estaria en la carcel.

Pero ha olvidado la Ley [illegible]

[illegible]

Cuando se halla la legitimidad de un derecho y el cumplimiento del deber se pospone ante el abuso mas vulgar, deber de los amantes de la justicia es anatematizar el abuso donde quiera que el esté.

En estos últimos dias ha tenido lugar uno de esos hechos que por su naturaleza encarna todo el caracter de un desconocimiento tácito á la legitimidad que tiene el Juez Federal para requerir de las autoridades militares, el auxilio y apoyo necesario para ejercer su mandato como representante genuino de la justicia nacional.

Uno de esos oficiales de nuestro ejército de línea, que á título de valientes, pretenden sobreponerse á todo sin tener en consideracion hasta donde llega el límite de sus facultades, recibe órden del Sr. Juez Federal de esta seccion para que pusiera á su disposicion al individuo Juan Bravo de nacionalidad chileno, que existe destinado como soldado en el Rejimiento 8 ° de caballeria.

Dicha órden del Juzgado Nacional fue espedida á consecuencia de que el Vice-Consul chileno en esta, se presentó ante el Juez Dr. Arredondo, en su caracter de representante de la República vecina, pidiendo su intervencion para que el individuo Bravo, probára la ilegalidad de la pena que se le habia impuesto destinándolo por rebelde al 8 ° de línea y reclamando ademas la autoridad del Juzgado Federal, única competente para juzgarlo en el caso de que el súbdito chileno hubiera formado en las filas de la rebelion. El Juez obrando en consecuencia, pidió la entrega del soldado Juan Bravo al Comandante Barros, Gefe del 8.° de línea, y el Juez por única contestacion á su justa órden, recibe un insulto á sus atribuciones, una burla á su autoridad con el hecho de ni dignarse contestar á la requisicion de su autoridad que está mas arriba que todos los fueros que el Gefe ignorante de sus obligaciones, cree tener.

La magnitud de un abuso semejante, no podia despertar en el ánimo recto del Dr. Arredondo, mas que la indignacion mas razonable, y las medidas que mas tarde tomó, no fueron sinó en virtud de la ofensa grosera é insolente que un *mandon* de soldados hizo á la autoridad Nacional, fielmente representada en tales circunstancias en la órden del Juzgado de Seccion.

Juan Bravo, ha tomado parte en la revolucion sin desempeñar ningun rol de importancia y como ciudadano de cualquier nacion que sea, el único Juez competente para juzgarlo y condenarlo es el Nacional de San Luis, en cuya provincia residia y desde donde acompañó las huestes de la revolucion.

Conocedor el Vice Consul de Chile de esta circunstancia, en momentos de pasar en marcha el 8 ° de línea al litoral, hace su presentacion y el Juez ejerciendo su jurisdiccion reclama al individuo destinado para evitar que la accion de la justicia no alcance á los culpables, á la vez que con el propósito de atender al reclamo del representante de una nacion vecina.

Cual es el derecho que tiene el Comandante Barros para desobedecer con insolencia el mandato de un Juez de seccion?

Quien le ha dado facultades para destinar á un cuerpo de línea á un ciudadano estrangero cuyo delito esta sujeto al Juzgamiento de la autoridad civil?

Si ese individuo es rebelde, no es el tribunal del 8 ° de línea el que lo debe juzgar. Es el Juzgado Federal de San Luis el tribunal que lo juzga, y condena y ante estas reflecciones que no se escaparian á la imajinacion mas infeliz, es que debia haber formado una respuesta digna de sus galones el Comandante Barros.

La rectitud del Dr. Arredondo en sus procedimientos, como Juez, nos dan una evidente prueba de que con pleno conocimiento de la justicia, del reclamo interpuesto, ha obrado.

La manera de proceder del Gefe del 8 de línea dió marjen á que el Juez apoyado en el derecho recurriese al uso de la fuerza pública, para hacer respetar su autoridad desconocida.

El piquete del 10 de infanteria, al mando del Capitan Alvarez se puso en marcha á pié por falta de caballos, á las dos horas despues de haber abandonado á esta, el 8° de línea, á fin de hacer efectiva la órden del juzgado sinó por los medios de la razon por los de la fuerza.

Grave y muy grave hubiera sido el conflicto si las fuerzas se hubieran encontrado, pero á causa de la marcha precipitada del 8 °, además de dos horas de ventaja que llevaba, fué imposible á pié, y á pesar de la actividad y buena disposicion del distinguido capitan Alvarez, darle alcance.

Este contratiempo evitó indudablemente algun serio conflicto.

El único responsable ante la opinion y ante la justicia de semejante hecho hubiera sido el imprudente Gefe del 8 °.

Su conducta injustificable reclama una severa correccion. El tiempo de los caudillos que atropellaban las fuerzas de las autoridades superiores y los derechos del ciudadano, ha muerto envueltos en el polvo de nuestras luchas. El que intente hacer representar las épocas de Sandes, con sus burlas á la dignidad de los funcionarios públicos, merece el anatema de la pátria, porque el poder de la ley, es mas invencible q° los ejércitos con Remigthons y Kruppa.

Y esos galones que se adquieren en defensa de la pátria, pierden su brillo cuando se desconoce la autoridad de un mandato que inviste los títulos indisputables de la ley.

A que término de infecundos resultados llegaríamos, si á fuer de valientes se pisoteara el respeto á los poderes que necesitan en casos dados de la proteccion de las autoridades militares?

A título de rebeldes bien se podrian haber engrosado las filas del ejército de línea con todos los presos políticos encausados en San Luis, sin que el respeto á la jurisdiccion del tribunal de la Nacion, hubiera sido una barrera suficientemente alta para el fatuo poder del Gefe del 8. ° de línea.

A muchas reflexiones en alto grado severas se presta un incidente tan desagradable en el cual la rectitud del Sr. Dr. Arredondo, ha demostrado su amor a la justicia y la conducta incalificable del Comandante Barros, su desprecio por el cumplimiento del deber.

No dudamos en vista de tan desmoralizador suceso que el Gobierno Nacional tome en la cuestion todo interes y dé su merecido al que tan torpemente ha desconocido la autoridad de un mandato revestido de toda legalidad y justicia.

Nuevo atentado

Ayer á ultima hora hemos recibido los detalles referentes á un atentado que se ha cometido por titulados agentes de la Municipalidad.

Es un abuso grave llevado contra la propiedad.

No es este el unico hecho que ocurre.

Hace pocos dias se denunció uno semejante.

Mañana nos ocuparemos del caso, que es digno de llamar la atencion publica.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: **10 PESOS PAPEL**

Cosme Losea, Avina B. de Losea, Soy un amigo, Pedro Romero, Pedro Romero (hijo), Clara Castañon de Romero, Delfina Sonimac, P. Haritchabalete, Maria F. de Gallegos, Luisa Unoste, Baldomero Raseti, María Luisa de la Serna, Gerónimo de la Serna, Antonia M. Barabino, A. B. V., Celina Urrutia, Manuela Durañona, Luisa Cabrera, N. N., Maria B. de Ball, Anita Pizarro de Promero, Maria Enriqueta Lacasa, S. de Callejas, T. A. Henestrosa, Lasthenia V. de Vedia, C. P. de V., Magdalena B. de Grasso, Mariana D. L. de Vega, Magdalena H. de Tonser, C. B., N. N., N. G., A. D. G., Rufino de la Serna, Josefa Costas de Ferreira, Mercedes Gonzales, señorita Amades, V. P., R. P., C. Pizarro, Pedro Gomez, Dionicio Medow, Ramon Gemes, Juan M. de la Serna, N. N., N. N., N. N., Chingolo, Rufina Basabilvaso, Luis Bueri.

Recolectado por la Señorita Rosa Bilbao la Vieja

E. G. de Bilbao la Vieja, Rosa Bilbao la Vieja, Ricardo Bilbao la Vieja, M. A. de M., Cristina B. del Pino, N. N., Zulema Videla Dorna, Angelica Videla Dorna, Maria Boothey de King, Jessie Colton, Matilde Duval, Gregório Pombo, Daniel Pombo, Josefa Echarte, F. Lopez, N. N. y 4 personas mas, Cárlos D. Rosa, N. R., V. R., P. J. Bisello, Enrique Torres, Juan A. Torres, Corina Torres, Tomás Torres, Miguel Torres, Eustaquio Torres, Eladio Caballero, Fernardo Perez, Della Posse, Hortensia Posse, Wenceslao Posse, A. B., C. D., Josefa V. de M. José D. M., Cármen Garcia, Luvina Garcia, Luis Garcia, Agustin Garcia, Rosalia Garcia, R. A., H. A., M. A., J. A., A. A., P. S., F. S., C. S., Julio Fernandez, Eduardo French, Luisa Asofra, Ricardo Casares, Eduardo Casares, Feliciana F. de Casares, Facundo Casares, José Casares, Sara Casares, Eduardo Casares [hijo], Guillermo Casares, Manuela F. de Dessen, Mercedes Torres, Maria Almeida y 4 mas, Juan Aldurralde, R. B., M. B., B. P., L. B., J. B., N. de R. M. de Nartoy Le, B. Urdaquiola, Melchor Rios, José Perez, Virjinia Feuly, Manuel Peres, N. N., N. N. y 4 mas, N. N., N. N., N. N., N. N., Maria A. Chavarry, Lorenza Chavarry, J. J. de Horta por si por otro y un niño 1/2 cuota, José Quiroga, Un preso, Adrian D., Un estrangero, D. B., Gregoria G. de O., Fortunato Pintos, Elena Bius de Pintos, Fortunato Pintos (hijo), Elena Pintos, Angelica Pintos, Un amigo, Tomasa Torres, Isabel Garay, Ramona Cruz, Rafael Arambulo, Adela Arambulo, Transito Peralta, Policarpo Peralta, Cármen Y de Rosa, Francisco Rios, M. H. de C., C. C., E. C., G. C., N. N. y 9 de familia, Miguel Cusell, Eduardo Bettereas, N. N., Gambeta, Casares, N. N., Lucila Peña, Francisco Rondeau, C. Saenz, Martina A. de Ezeyaa y 9 de familia, Cármen D. de Pavia, Leonardo Pavia, Ana I. de Ezeyaa, Clara Ezeyaa, Amalia Ezeyaa, Nicanor Ezeyaa (hijo), Valentin Ezeyaa, Manuel Ezeyaa, Nicanor Ezeyaa y ocho mas de familia, Josefa P. de Rosa.

Recolectado por la señorita Mercedes Algañarás

Toribia P. de Algañarás, Mercedes Algañarás, Exequiel Algañarás, Sunon Troncoso, Ruperto Mansilla, Rosario Polanco, Ramon Farias, Manuel Ova, Hector Surmer, Elias Ramova, Serbiliano el mitrista, Pedro Retta, Gerónimo Perrando, César Podesta, J. Padin, Un revolucionario, Un aleman mitrista, Armando Bru, Juan Martinez, J. I. B., Francisca Magan, Jose Badaraco, Salomé A. de Badaraco, Aldon Zuasnava, Pepita Diaz, N. Armando, Emilio Sierra, Antonio Cao, Alfonso Doce, Nicolás Ocana, José Ocana, Josefa Garrando, Pio Goni, J. Huart, Vicente Gonzalez, W. Rios, Luis Obonno, Andrea Castro, Maria C. de Morales, A. Morales.

Recolectado por el Sr. D. Juan S. Mc Lean

[illegible]

Recolectado por el Correo de Senes [illegible]

Carlos Bazterrica, Alejandro Bazterrica, Amalia Bazterrica, Julio Bazterrica, [illegible] Bazterica, Enrique Bazterrica, [illegible], Maria Flores, Un mitrista, [illegible] Un mitrista, Eusebia C. de Ramirez, Juan R. [illegible], Aurora Ramirez, Pedro Goytino, [illegible] Juan Goytino, Mariano Goytino, [illegible] Maria P. de Chorra, Dominga Chorra, [illegible], Valerio Galarce, Eduardo Blanc, [illegible] Soralit, Eusebio Santana, Calixto [illegible], Calderon (hijo), Lucas Lopez, Juan [illegible], José Gomez, Ramona Gomez, [illegible] Marin, Antonio Rudal, [illegible] Galarce, Justa Galarce, Maria [illegible], Flora R. de M., Modesta [illegible], Pardo, Juan B. Moll, [illegible] Justo Moll, Abraham [illegible] Rivero, Martiniana [illegible], Un mitrista, Una mitrista, [illegible], Pedro Bazterrica, [illegible] Masayer, Leontina Masayer, Manuel Masayer, Luisa Masayer, Federico Masayer, [illegible], D. Diz, Ramona Diz, Fermin Diz, Eusebio Diz, Manuel Diz, Jorge Diz, Eduardo D. de Diz, Jorge Diz (hijo), Santiago Duarte, Tomas Henny, Santiago Henny, Juan Henny, Un mitrista, N. N., N. N., B. S., José N. Almeida, Ramon Perez, N. Perez, Adolfo Pacheco, F. Alvares, Juan Henry, Juan [illegible], D. C. F., M. F., N. F., Juan Murphy, Lucas Dominez, Santiago Botarti, E. Botarti, J. Botarti, D. Botarti, Eduardo Casey, Guillermo Hathegan, Eugenio Gaahan, Maria C. de Gaahan, Eugenia Gaahan, E. Gaahan, E. Gaahan, Santiago B. Gaahan, Maria Gaahan, Catalina Gaahan, Margarita N. Gaahan, Maria N. Gaahan, Adolfo Castro, P. Castro, Un amigo, D. D. Linche, M. Murphey, M. Murray, J. Contrautin, J. Carti, Juo Henry, E. Gaahan, Jno. Moore, L. Casey, Connell, M. Cowen, Jno. Walsha, R. Dillon, S. Casey, A. [illegible], Jno. Gumalaba, J. Henry, P. Mam, J. Broom, L. Gumalaba, M. Hellly, D. Costa, M. Nuñez, Martin Romero, J. Cabrera, D. Serrano, Cosme Serrano, S. Dillon, G. Dillon, J. Dillon, Maria Dillon, Gerardo Dillon, Santiago Gayneu, Juan Gayneu, D. y J., Saturnino Samudio y 9 de familia, R. Adolfo Murply, J. P. Marguirre y un hijo, Eduardo Dallan, Patricio Macvall, Victorio Ibarra, Fermin Ibarra, Luis Cordoba, Un Guia puzcuano, Gabriel Alfaro, A. Garcia, Manuel Perez y Castro, Antonino Diaz, Martin Medina, Eufario Cruz, Un mitrista, Un inglés, Un mitrista, Juan Brusea, Silvano Brusea, Antonio Michelena, José M. Michelena, Marcos Pacheco, Roman Gallo, Manuel Gallo, Juan Garcia, Antonio Santana, Benero Guiles, Fermin Rocha, Juan M. Rocha, Gregorio Lopez, Eduardo Beron, Julian Villalba, Juan Villalba, M. R., Bonifacio Garcia, Feliciana F. de Almeida, Leonarda V. de Fapia, Maria Almeida, Justo Portela, Un mitrista, Un mitrista, Camilo Vidal, Manuel Lavego, Justo Maron viby, Eulogio Guerrero, Jose Montovio, Bartolome Curet, Rosa Curet, Pedro Silvati, Florinda P. de Silvati, Maria Dufor, Florinda Dufor, Juan M. Garcia, Eulogia M. de Garcia, Dionisia Gomez, Paula Gomez, Juan A. Garcia, Remigio Vignano, Un mitrista, Un mitrista, R. de P. S. Montero, Un argentino, Miguel Trejo, Adolfo Trejo, Hipolito Iglesias, Josefa Y. de Latorre, Juana B. de Garcia, Juana Rios, Bartolome Llorez, Valentin Bustamante, Eugenio Gutierrez, Maximo de Olaso, Un inglés, Un mitrista, Un republicano, Rosalia B. de Cambas, Pedro Cambas, Juan F. Cambas, Felipe A. Cambas, Juan R. Cambas, Mercedes Cambas, Juan Cambas, Julian Cambas, Juan J. Cambas, Fernanda E. de Cambas, Manuel Cambas, Pedro Cambas (hijo), Pedro A. Cambas, Pedro Cambas, Sarita Cambas, Fernandida Cambas, Adolfo Madrazo, Claudia R. de Madrazo, Petrona Madrazo, Adolfo Madrazo (hijo), Cayetano Madrazo, Diego Madrazo, Juan R. Madrazo, Juan Madariaga, Ana Barralos, Luis Amado, Maria Rosella de Amado, Isaias Amado, Juan M. Amado, El domestico de Amado, La domestica de Amado, Ana M. de Celis, Guillermo Celis, Elias Aramburu, Cipriana Aramburu, Martin Aramburu, Paula Aramburu, M. Aramburu, Gavina S. de Mendez, Rosa Mendez, J. Mendez, S. Mendez, M. Mendezido mesticoi, Evarista D. de Diz, Jorge Diz, Felisa Luna, Benedita Luna, Graciana E. de Borda, Pedro Borda (hijo), Juan Borda, Catalina de Espil, Salvador Espil, Pablo Salaverri, Graciana Vildostegui, Modesto Soberon, Eustaquio Soberon, Nicolas Saenz, Jose Pasos, Serafin Gonzalez y un hermano, Nicolas Diaz, Juan V. de Diaz, Manuel Diaz, Nicolas Diaz (hijo), Tomas Diaz, Un mitrista, Cruz Moyano, Adela C. Krenchuri, Eustaquia C. de Lezcano, Julia Lezcano, Martin Lezcano, Estevan Lezcano, Gregorio Muniz de Atalla, J. I. A., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., Marcelina F. de Santana, Paula A. de Galarce, Luciana Navarro, Maria de Petri, Un mitrista de 6 años, Miguel Arguinday, Maria N. de Carti, Ana Noris, Brígida C. de Noria, Un mitrista, Una revolucionaria, Juana F. de Pose, Maria Pose, Corita Pose, Miguel Naon, Paula Naon, Estela Naon, Gregoria Naon, Maria del Valle, José M. Gutierrez, L. Victoriano por su padre y madre y siete hermanos, José Urrustico, M. Vasquez, B. Arecchaval, Bernardina Banegas, Acacio Pardo, Anastacia P. de Esquinque, Eustaquio Domingues, Manuel A. Poses, Manuel Pose (hijo), Maria Erminda Pose, Antonio Rios, Rosa J. de Rios, Estevan Cortina Fermin Suviria, Estefanía de Suviria, Nicolas Benitez, Ana Aneiros, Manuela Oriosola, Domingo Moreno, Gregorio Gutierrez, Fernanda Cambas, Francisco G. Villa, Maria G. Villa, Maria Ignacia Villa, Maria I. Cambas, Antonio Roldan, Juana Roldan, Francisco Geres, Florencio Geres, Domingo Almiron, Fidela Merlo, Sebastian Lorda, Petrona Lorda, D. Lanegra, B. Garcia, A. Garcia, Vicente Aranda, Maria Aranda, Acasio Peralta, Severa Peralta, Segundo Acuña, Evaristo Acuña, José Tarres, Escolastica Tarres, Lucia Tarres, José Tarres [hijo], Petrona Tarres, Juan Tarres, Lorenzo Plana, Juan Canal, José Tomas, José Puidemasa, Maria Puidemasa, Francisco Tomas, Frutoso Aremasa, Maria Puidemasa, Francisco Puidemasa, Pedro Payerola, Candida G. de Payerola, Maria G. de Pascueti, Maria Pascueti, Juan Gardoilo.

De Montevideo

Felicia B. de Cibils, Manuela C. de Jutzo, Beatriz Cibil, Rosaura Jutzo, Dolores Jutzo, J. Rodriguez, Carmen Jutzo, Cristina Bursaco, Manuela Jutzo, Ernestina J. de Bursaco, M. L. de G., Justa Moreno, Amalia Moreno, Cármen Badaro, A. P., Josefa de Luchi, E. J. B., M. F., A. M., H. M., J. M., M. J. F., J. R., P. C. N., M. N., Luisa Monticheli, J. E. de M., Celedonio Albaro, Heloisa Miranda, Amalia Miranda, Isabel Miranda, S. L., D. O., M. C., Felisa Cibils, Josefina Cibils, Sofia Olibleri, Cármen Olibieri, J. A., Aurora Olibieri, Julia Balder, Dominga Olibieri, Clara Rodriguez, M. A., Maria Gorostisa, D. L., M. J., Luisa Reyes, M. G., Juana Rodrigues.

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta imprenta	$ 8,160
Suma anterior	173,430
Suma total	$ 181,590

EXTERIOR

ULTIMOS TELEGRAMAS

Por el vapor brasilero *América*, procedente de Rio Janeiro hemos recibido diarios de esa córte hasta el 25 del ppdo.

A continuacion transcribimos los telegramas allí recibidos y expedidos por la «Agencia Havas Reuter» así como otras noticias:

Berlin, *17 de Abril*—La cámara de los Diputados de Landitag, acaba de aprobar las enmiendas á la Constitucion del Reino de Prusia, propuestas por el Gobierno, anulando los privilegios concedidos á la gerarquía católica, por esta misma Constitucion.

El príncipe de Bismark, acaba de dirigir una nueva nota al gobierno belga, á consecuencia de la respuesta que este último habia formulado á la primera nota del canciller del imperio aleman.

Pará, *17 de Abril*—Comenzó el proceso instruido por el gobierno al gobernador de la diócesis.

El gobernador rehusó defenderse. La sentencia será pronunciada el juéves próximo.

Lóndres, *Abril 19*—Los diarios publican, el texto del tópico de la nota del príncipe de Bismark dirigida á la Bélgica, que produjo la mayor escitacion en Europa.

La Alemania hace resaltar que habiendo ella misma muy recientemente tomado medidas para la reforma de la Legislacion y hacer respetar el derecho de gentes, podria la Bélgica, sin sufrir desdoro, hacer á sus leyes modificaciones análogas. Lo que sobre todo llama la atencion en esta nota, es el carácter alarmante que se le atribuyó primeramente, y que ella fué ántes de todo, comunicada no solamente á la Inglaterra, sinó á todas la potencias garantes de la neutralidad de la Bélgica.

Pernambuco, *19 de Abril*—El presidente de la provincia, acaba de firmar un contrato con una casa de Paris para el establecimiento y esplotacion de una fabrica central en el Cabo.

El presupuesto de la provincia de Pernambuco para 1875 á 1876 que acaba de ser publicado, se presenta en condiciones favorables y señala un breve esceso de rentas sobre los gastos.

La renta sube á 2,427,000 pesos, en tanto que los gastos ascienden á 2,422,000.

Lóndres, *Abril 20*—El conde Derby, ministro de negocios estrangeros, declaró al Senado que la nota alemana dirigida á la Bélgica que causó tanta escitacion en toda la Europa, era la dada en términos amigables y llenos de moderacion, y que la Alemania evidentemente no tuvo la intencion de dictar su voluntad á la Bélgica, y que en fin nada justificaba la inquietud que se manifestó en la prensa y en la opinion pública.

El ministro considera el incidente como definitivamente terminado.

Pernambuco, *22 de Abril*—El segundo Gobernador de la diócesis de Olinda, siguiendo absolutamente la misma norma de conducta que su antecesor y que el obispo de la diócesis, ambos ya condenados, fué hoy intimado á que manifestase su sumision á las leyes del Estado. Se le concede el plazo de ocho dias terminados los cuales, el gobierno lo procesará, si rechaza aun el someterse.

Lóndres, *23 de Abril*—Telegramas de Calcuta anuncian que acaba de terminar el proceso instaurado por el gobierno de la India al [illegible] de Baroda, complicado en la tentativa de envenenamiento, cometida en la persona del [illegible]

El defensor del acusado, el sargento Ballantine, á pesar de su habil defensa no pudo [illegible] las evidentes pruebas que [illegible] la culpabilidad del acusado [illegible] depuesto y declarado privado [illegible] de la soberania de Baroda.

Florencia, [illegible]

Bahia, [illegible]

Noticias del Estado Oriental

[illegible]

na, médico de abordo, con el objeto de haber algunos telegramas para Montevideo, dando cuenta de la entrada del buque á este puerto, y de que no habia novedad abordo, apesar de las malas condiciones del buque.

«Segun dice una carta recibida de Parahyba, ellos iban á pedir la proteccion del gobierno brasilero, alegando hallarse dentro de un puerto del Brasil, embarcados en un buque estrangero con honras de un buque de guerra nacional y ademas hallándose el buque en malas condiciones; que siendo el motivo de su deportacion enteramente político, y que por lo tanto, no impidiéndoles su estadía en el Brasil, contaban que el gobierno imperial les protegería, desde que la suerte les ha hecho arribar á esas playas.

«El Dr. Campana siguió viage ayer, abordo del vapor *Pará* para Parahyba.»

Hasta aquí el *Jornal de Recife*.

Véase ahora lo que publica *La Nacion* de Rio Janeiro, del 24 del pasado:

«Asi que el gobierno imperial recibió la noticia de haber arribado á Parahiba la barca *Puig*, como el pedido de los infelices deportados, ordenó al presidente de esa provincia, que atento al mal estado de la embarcacion, no consintiese que ella se hiciese á la vela sin ulteriores instrucciones y se entendió por el telégrafo, con nuestra legacion en Montevideo.

El señor Aguiar d'Andrade se dirijió luego al Presidente D. Pedro Varela y al señor Bustamante, Ministro de Relaciones Esteriores de la República vecina, obteniendo del Gobierno Oriental el necesario permiso para que los deportados quedasen en el Brasil.

En el mismo dia, se espidió telegrama al presidente de Pernambuco, á fin de que trasmitiese la noticia á su colega de Parahiba.

No habiendo infelizmente telégrafo entre Pernambuco y Parahiba, cuando el Presidente de esta última provincia, recibió la órden para detener á la *Puig* vista la decision del Gobierno Oriental, ya el buque habia seguido viage.

El gobierno imperial espidió telegramas para Pernambuco y Pará á fin de que la noticia sea trasmitida á los presidentes de las provincias intermediarias, para el caso de algun nuevo arribo de la *Puig* á ellas.

Constanos que á nuestro consul en Santo Tomás se le ha telegrafiado en el mismo sentido.

Publica el periódico de Maldonado:

REUNION DE MEDICOS—CONSEJOS DE LOS MISMOS—MEDIDAS MUNICIPALES.

Antes de ayer se reunieron por iniciativa del Sr. Gefe Político y con motivo de haber tapado el médico de la fragata de guerra inglesa *Boadicea*, los facultativos Dres. Ranza, Gennari y Estades, medicos de Policía, para deliberar sobre el peligro que ofrece la [illegible] que reina en esta poblacion.

Se resolvió declarar que la enfermedad era [illegible] recomendar al vecindario un regimen higiénico.

[illegible]

Las medidas adoptadas por la Junta E. Administrativa, demuestran [illegible] una *fiebre tifoidea* [illegible] enfermedad que tantos estragos causó [illegible] poblacion.

Leanse las noticias que van en otro lugar.

A los soldados de Policia [illegible] de la Capital, se les ha armado con revolvers y machetes.

Tenemos el disgusto de [illegible] la separacion del mayor D. Zenon Lezamos [illegible] de cazadores de que era segundo gefe.

Se habla de la formacion de un nuevo batallon de infanteria.

[illegible]

La grita es general.

[illegible]

Se nos dice que ayer marcharon fuerzas para el Durazno.

Persona llegada hoy de Canelones nos dice que aquel Departamento está [illegible]

[illegible]

Tenemos la satisfaccion de anunciar que durante las 48 horas transcurridas [illegible] ningun hecho desagradable en la policia.

Las novedades policiales se [illegible] aos, por camorras y comidas.

[illegible]

Hace dias [illegible] á derrocar la grande [illegible] que se está introduciendo [illegible] en la República.

Esos rumores han venido [illegible] mente, primero anunciándose la pasada de Neves con varios secuaces á este departamento.

Se ha ordenado el aumento de policias y la vigilancia á la costa del Uruguay.

El martes por la mañana recibió órdenes el Comandante Tolosa para reunir fuerzas y marchar en direccion al Rosario donde se [illegible] recido una partida como de [illegible] descontentos, capitaneados por el [illegible] Pampillon.

Parece existia allí algun amago de revolucion, pues fueron aprehendidos varios [illegible], entre los que se cuentan, Juan Pedro Oribe, el comisario Sanchez, Joaquin Fernandez y otros, quienes nos dicen fueron conducidos atados á la Colonia por el Capitan Monsalve.

Eso es cuanto se nos anuncia y que lo hemos requerido de fuente oficial.»

Dice el colegа de Maldonado:

Un telegrama del Ministerio de Gobierno, recibido por el Gefe Político de Minas el viernes 23, á la noche, comunica que se habia descubierto en la capital una conspiracion de importancia.

No se dán mas detalles.»

Publica *El Eco del Carmelo*:

«El martes y miercoles se ha estado reuniendo las fuerzas de caballeria al mando del Comandante Tolosa para seguir viaje al Rosario, donde dice apareció Pampillon con 60 hombres, procedentes de San José con planes de revolucion.»

JUAN JOSÉ MEGORI. Este amigo al desembarcarse esta mañana del *Jupiter*, dice el *Oriental de Paysandu*, fué arrestado por el Comisario de Ordenes Sr. Conti, conducido á la Gefatura y allí registrado su equipaje.

No encontrándosele nada que lo comprometiera fué puesto en libertad.

Publica *La Constitucion* de Paysandu:

CONSPIRACION DESCUBIERTA. Se recibió el Domingo próximo pasado un telégrama de Montevideo anunciando, no solo el descubrimiento de una conspiracion, sino recomendando vigilancia á las autoridades encargadas de la conservacion del órden y de la tranquilidad publica.

Desde luego se comprende que, si el despacho telegráfico no es oficial, revela que su origen no puede ser otro que de las altas regiones ministeriales.

Agrégase tambien que el Dr. Muñoz entró en Montevideo de *incógnito* y que despues de haber satisfecho el objeto de su viaje, volvió á Buenos Aires, en el paquete *Villa del Salto*, mostrándose cuando este vapor navegaba ó se hallaba ya en aguas argentinas.

Será cierto el descubrimiento de esta conspiracion?

Será cierto el viage del Dr. Muñoz á Montevideo?

Ademas del origen de estas noticias, digno de todo crédito, es mas que verosímil, cierto, que los emigrados políticos han de ser asiduos en sus trabajos de conspiracion y habran de esplotar cuantos recursos les vengan á la mano, para abrirse las puertas de la patria, y para recuperar las posiciones perdidas.

Hasta este momento no hay detalles sobre la conspiracion descubierta pero estan ya avisadas las autoridades departamentales por las ramificaciones que puedan tener en la campaña los conspiradores en Montevideo.

El gobierno está fuerte, porque cuenta con el ejército, y por consiguiente toda tentativa tendrá que estrellarse contra la opinion pública que es de paz y contra la guerra.

El vínculo fraternal consignado en los tratados de Abril de 1872, se estrecha y esa fraternidad hace inconmovible la situacion.

Siguiendo el Gobierno oriental la línea recta, se hace impracticable toda conspiracion.

Comunicaremos al lector cuanto adelantemos en este suceso.

Una verdad existe y es que la conspiracion está descubierta.»

Hé ahí lo que publica *El Jornal do Recife*, del dia 12 de Abril:

«DEPORTADOS ORIENTALES—La goleta «Puig» que como saben nuestros lectores partió de Montevideo el dia 26 de Febrero último, con destino á Cuba, llevando en calidad de deportados varios presos políticos por órden del gobierno actual de aquella República, arribó el 7 del corriente á la provincia de Parahyba, de donde vino por tierra el Dr. Campana, [...]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo: [illegible]

Manifestacion—[illegible] importantes servicios que prestó [illegible] su permanencia [illegible]

[illegible]

Congreso Nacional—[illegible]

[illegible]

Tesoro Nacional—[illegible] Aduana de esta ciudad [illegible]

Al contado	[illegible]
En Letras	[illegible]
	5080[illegible]

Los procesados políticos—[illegible]

El Dr Wilde—Nuestros [illegible] sin duda que el Dr. D. Wenceslao Pacheco [illegible] *La República* actualmente.

Este señor declara ayer que el no es el autor de un artículo en que se delataba una revolucion para el 24 de Mayo.

Por un conducto fidedigno, hemos sabido ayer que el autor de aquella denuncia es el Dr. D. Eduardo Wilde.

Se nos ha asegurado lo que dejamos dicho y lo siguiente:

Que el Dr. Pacheco iba á dar una declaracion con su firma, pero que el Dr. Wilde, lo llamó á una conferencia que tuvo lugar el lunes en la Redaccion de *La República*, de la que resultó que el Dr. Pacheco, no diria nada al publico.

En cuanto al Dr. Wilde, estraño es que halla procedido esta vez, de una manera tan informal.

"El Andes"—Ayer llegó al puerto de Montevideo, este nuevo monitor argentino.

Como ha tocado en el puerto de Rio Janeiro se rá sometido á la cuarentena de órden [illegible]

Mañana debe estar en nuestro puerto.

¡Coqueterias de una Presidencia!—Con la presidencia de la Comision Municipal estan sucediendo cosas originales.

Cuando presentó su renuncia el Dr. Saenz Peña, delegó la presidencia en el primer municipal que encontró y así fue investido el municipal Sr. Victorica, aunque por su parte hubiera deseado que fuera mas duradera.

El Vice Presidente á la sazon se encontraba en el campo y mientras tanto algunos se complotaban para nombrar en la primera sesion, *Presidente interino* al Sr. D. Rufino Varela, miembro conspícuo de la seccion de Hacienda, nombramiento que se hacia con ánimo de hacerlo durar hasta que la Comision Municipal fuera integrada con dos personas en sustitucion de otras dos que habian renunciado.

Y aquí se presenta otra originalidad en el asunto: *el presidente interino* fué nombrado, sabiéndose que el Vice-Presidente ya estaba en la ciudad y por este hecho se le dejaba afeitado y sin visita!....

Sin embargo, debemos declarar en obsequio á la verdad que el cargo de Presidente interino no convenia al Sr. Varela, porque siendo una persona tan ocupada con sus multiples negocios enciclopédicos, que requieren tiempo y movilidad, aquel cargo le era una rémora y mucho mas ahora que á sus negocios reune el cargo distinguido de ministro de Hacienda.

Ahora, para fin de fiesta, se ha entregado el cargo al Vice Sr. D. Enrique Perisena, mientras que se levanta la candidatura del Sr. Iraola para reemplazar al señor Varela.

La suscricion popular—Esta digna y patriótica obra, estos grupos de dies pesos, que parecen lluvia de fuego que abraza y hace arder á los situacionistas, dá de dia en dia, espléndidos resultados.

El pueblo de Navarro, el solo pueblo, pequeño y nuevo, ha respondido de un modo digno, como se verá en seguida:

NAVARRO, ABRIL 30 DE 1875.

Sr. Redactor de la Prensa:

Conociendo de antemano la buena acogida que tendria en esta localidad, la instalacion de una comision de recursos para los presos y proscriptos políticos, este pensamiento fué llevado á cabo por algunas señoras y señoritas de este pueblo suscritoras a ese diario; habiendo tenido las que suscriben el honor de formar dicha comision.

La adjunta lista impondrá á V. del éxito de nuestro pensamiento suplicando á V. sirva de intermediario entre la Comision central y nosotras, para la entrega de los fondos que son (4.100$) esperando de la galanteria de V. se sirva publicar la adjunta lista.

Con este motivo saludamos á V. con toda consideracion.

Eusebia C. de Ramirez—Gabina Soto de Mendez—Aurora P. Ramirez—Amalia Bastarrica.

Ademas el señor Santa Ana de Navarro, habia mandado *dos mil pesos* próximamente.

Es decir que el todo de Navarro nos ha dado *seis mil*, en el solo pueblo.

Falta aun el óbolo de su rica campaña.

Análisis químico—He aquí la nota que ha pasado á la municipalidad el Sr. Puigari sobre uno que ha hecho de las aguas corrientes:

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

En 9 de Abril del año ppdo. puse en conocimiento de la Municipalidad, el resultado de diferentes análisis de las aguas corrientes que demostraban el estado de alteracion notable en aquella fecha.

Como esa alteracion coincide por su fecha con la que se observa ahora y segun análisis que igualmente he practicado en estos dias, creo deber indicar al Señor Presidente que el año pasado mejoró notablemente el agua por una clarificacion previa que sufria en el establecimiento de aguas filtradas por medio de la cal en muy mínimas proporciones segun tengo entendido.

Practiqué entonces el análisis de esta agua clarificada, el que dió el siguiente resultado.

Amoniaco libre y combinado	0,gr, 00008
» nitrico	0,gr, 00075
» orgánico	0,gr, 00030
	0,gr, 00113

Mientras que la última muestra sin clarificacion que habia analizado anteriormente, habia dado el siguiente resultado:

Amoniaco libre y combinado	0,gr, 00016
» nitrico	0,gr, 00216
» organico	0,gr, 00115
	0,gr, 00347

Como se vé pues, existe una notable diferencia en el resultado del agua segun las indicadas condiciones, y si bien la clasificacion marcaba 8 grados *hidrotimétricos*, es decir, 2 ó 3 veces mas de lo que suele señalar el agua que sale de dicho establecimiento, esto es muy insignificante respecto á la ventaja obtenida en la parte que debe considerarse mas perjudicial ó sea la representada en los analisis precedentes por *amoníaco* combinado, *nítrico y orgánico*.

He creido deber hacer la espuesta indicacion por si se cree conveniente recomendar ó exigir hoy una clarificacion análoga á la indicada.

Dios guarde etc.

M. Puigari.

Separacion—El Gefe de Policía, se ha dirigido con fecha de ayer, al Ministro de Gobierno de la Provincia solicitando la separacion de un oficial principal de aquella reparticion por haberse ausentado sin licencia y estar prestando actualmente sus servicios en la frontera como sargento mayor.

Mujer demente—Ayer tuvo entrada en la policía una mujer de nacionalidad argentina por presentar síntomas de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento del facultativo de aquella repartición, será pasada al Hospital de las Mercedes.

Municipalidades de campaña—El decreto espedido por el Gobierno de la Provincia convocando á los habitantes de la campaña, para la eleccion de municipales, solo ordena la integracion de las municipalidades.

Sin embargo, en algunos partidos de campaña las autoridades locales se han permitido innovar el decreto gubernativo.

[illegible]

Menor Ladron—[illegible]

Desorden y atropello—[illegible]

Grave suceso—[illegible]

Mordido—[illegible]

Biblioteca Nacional—[illegible]

Un ojo menos—[illegible]

Bolsa de Comercio—[illegible]

"El Sud America"—[illegible]

Inmigrantes—Durante los primeros dias [illegible] Nacional de Trabajo ha [illegible] tes, tanto en la ciudad como en [illegible] puntos de la campaña y del interior de la República.

Cañeria—Han empezado ya [illegible] las cañerias de gas en la calle Real del Pueblo de San José de Flores.

Reunion preparatoria—Como se ha anunciado tuvo lugar esta noche del Lunes, la reunion iniciada con el objeto de consagrar un monumento á la memoria de la educacionista argentina señora Juana Manso.

Asistió un número regular de personas conocidas en esta capital.

Se nombró presidente provisorio al señor D. Augusto Krause, designándose en seguida una comision interina compuesta de doce personas, encargadas de dirigir los primeros trabajos y convocar al pueblo á una segunda reunion que tendrá lugar próximamente en un local mas adecuado.

Entre las personas nombradas para formar esta comision, se encuentran los Doctores Pedro Goyena, Faustino Jorge y Susvida, los Sres. Junior, Krause, Larsen, Chequet, Mayer, Balleto y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Se resolvió tambien que de los fondos que se recolectasen en la suscricion que debe iniciarse próximamente, parte se invertirian en la creacion del monumento y el resto en el establecimiento de una Sociedad Educacionista, que realizaria los trabajos necesarios para la fundacion de una escuela gratuita, que llevaria por nombre el de la señora Manso.

Alvear—El Administrador de Correos de esta localidad, D. Felipe Gmechio, ha elevado su renuncia de dicho puesto.

Ha sido propuesto para sustituirle, D. Pedro Ydela, quedando interinamente á cargo de dicho puesto, con anuencia de la Administracion General.

Colocacion de inmigrantes—En contestacion á la circular pasada por la Reparticion Central de Inmigracion á los Jueces de Paz de los partidos de campaña, pidiéndoles su cooperacion para proporcionar colocaciones á los inmigrantes, algunos de aquellos funcionarios han contestado dando cuenta de los trabajos practicados en ese sentido y pidiendo algunos trabajadores.

El partido que pide mayor número de obreros es el de Ayacucho.

Sin embargo es considerable el número de Jueces de Paz que aun no han contestado á la circular mencionada, dando así una prueba del poco interes que les inspira el fomento de la inmigracion.

Nuevos socios—En la última reunion celebrada por la Cámara de comercio, fueron admitidas las siguientes personas en la calidad que se espresa.

Como socios los señores D. W. Chico y D. Juan José Romero.

Corredores, D. Pablo Auber, D. Adam Terrel, y D. Benito Webely.

Sócios corredores D. Juan Carbone, Don Diego Saavedra y D. Mateo Victorica.

Solicitan su admision en calidad de sócios, los Sres. D. Silverio Diaz, D. B. Deagustini, D. Guillermo Hayton, D. Fernando Sareu, D. Pedro A. Saenz y D. F. Woodgate.

Tambien ha elevado una solicitud pidiendo ser admitido en calidad de sócio corredor, el señor Don Emiliano Diaz.

Todos estos pedidos serán resueltos en la próxima reunion de la Cámara Sindical.

Nueva carcel—Los trabajos que se practican actualmente en el edificio destinado á la nueva carcel, han adelantado de una manera notable desde algun tiempo á esta parte.

Algunos departamentos, con sus respectivas celdas y galerias, están ya completamente concluidos y habitados por los trabajadores, cuyo número asciende á doscientos.

Teatro Colon—A bordo del paquete italiano *Sud-América*, entrado ayer al puerto de Mon-

tevideo, llegaron los artistas de la compañía lírica, que debe funcionar en el Teatro Colon.

El próximo Domingo debutarán con la ópera *La fuerza del destino*.

Desorden—Dias pasados ha tenido lugar un gran desórden en uno de los conventillos de la barranca de la calle de Potosí.

Un inquilino de la casa sin tener motivo para ello, pretendió echar á la calle un vigilante que allí había... Este último resistió á la intimacion que se le hacía y el colérico inquilino tomó entonces un grueso garrote y batió con él los lomos del polizonte.

Ha sido puesto bajo la jurisdiccion de la autoridad ordinaria el irascible apaleador de vigilantes.

Vijilantes—El número de individuos que han ingresado en la Policía, en clase de vijilantes durante los últimos dias del mes ppdo ascienden á 150.

Las tres cuartas partes de aquellos son argentinos y españoles en su generalidad.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas en dias anteriores:

D. Augusto Milberg ha vendido á D. Manuela Marino, un terreno ubicado en el partido de Las Heras, compuesto de 20 vs. de fte por 50 de fondo en la cantidad de 2,000 pesos m|c.

D. Augusto Milberg á Da. Teresa Broran, un terreno en el Partido de Las Heras compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo en 2.000 pesos m|c.

D. José Leijos á D. Domingo Onnaunty, un terreno en el Partido de Moreno compuesto de 10 vs de frente por 40 de fondo en 20,000 pesos m|c.

D. Andres Chevalier á D. Miguel Brandi, una propiedad ubicada en la calle de Moreno núm. 908 (antes 572) cuyo terreno se compone de 12 vs. de frente por 62 de fondo en 92,000 ps m|c.

D. Miguel Indarte á D. Pedro Oddone, un terreno, en la calle de Méjico compuesto de 17 1|2 vs. de frente por 148 de fondo en 45,000 mil pesos m|c.

D. Federico Dennehy á D. Julio P. Manges, un terreno en el partido de Navarro compuesto de 2580 varas de frente por 2338 varas de fondo en la cantidad de 275,000 pesos m|c.

—Los Sres. Rodrigues y Quesada han vendido en el pueblo la Economía las propiedades siguientes:

A Da. Catalina Harriet seis lotes de terrenos que componen 62 1|2 vs. frente por 66 de fondo por la suma de 17,456$.

A D. [illegible] Pereira tres lotes de 10 por 50 cada uno en 6,000$.

A D. José Marciano dos lotes iguales á los anteriores en 4,000$.

A D. Francisco Faunzaras dos lotes id id, 4660$.

A José Chiappe cinco lotes id id 10,000$.

A D. Juan Vignan dos lotes id id 4,000$.

El corredor Villegas ha vendido la chacra de propiedad de D. Roberto Lange, en el ejido de Chivilcoy, compuesto el terreno de 300 cuadras de 150 varas con poblacion, muebles y útiles, por la cantidad de 638,514 ps m|c. Comprador D. Domingo Romanelli.

Escuela de marineria—El Gobierno de la Nacion, ha espedido el decreto q' insertamos en seguida, acompañado del reglamento de la escuela flotante de marinería que no publicamos por su mucha estension.

Art. 1º Establécese en la barca *Vanguardia*, una escuela de marinería para la enseñanza de los conocimientos que deben poseer los marineros de la armada nacional.

Art. 2º Apruébase el Reglamento para la misma formulado por el comandante D. Clodomiro Urtubey de acuerdo con este ministerio.

Art. 3º Dése cuenta al honorable Congreso Nacional con el presupuesto de gastos que requiera la instalacion y conservacion de dicha escuela.

Art. 4º Trasmítase copia de este Decreto y del Reglamento á los Gobernadores del Litoral con la nota acordada, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

AVELLANEDA
A. Alsina

Ademas, ha pasado la siguiente circular á los gobernadores de las provincias del litoral:

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de...

El Gobierno Nacional considera indispensable crear un cuerpo de marineros [illegible] que no solo por su número, sino tambien por su competencia, basten para tripular la Escuadra Nacional, que será aumentada en breve, con los [illegible] que en Europa se construyen.

El Gobierno no pretende [illegible] Nacion de poder marítimo [illegible] servidos por [illegible] á gentes [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. E.

El Gobierno de la provincia [illegible] no reconoce escrúpulos [illegible] nar ciudadanos al servicio de las armas. La nota de contestacion a la circular precitada.

Es de notarse que el Gobierno [illegible] tico del Dr. Echagüe, ha destinado ya [illegible] ciudadanos segun declaracion propia y se prepara aun a destinar mas, como puede verse por el siguiente párrafo de su contestacion al Gobierno Nacional:

«En este sentido, pues, V. E. me comunicará lo que definitivamente se resuelva sobre el caso, contando con la decidida voluntad y cooperacion de este Gobierno para enviar a la Escuela de Marineros no solo los que espontáneamente quisieran adoptar esa carrera, sino aquellos que, por su condicion y causas especiales, mereciesen ser destinados al cuerpo de marina.»

Cédulas hipotecarias—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de la Bolsa, ascendieron á la suma de *cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron al 78 o|o para fin de mes.

El "San Martin"—Este vapor paquete francés, debe salir hoy de nuestro puerto con destino al Havre y puertos intermedios.

Conduce carga, pasageros y correspondencia.

Inhumaciones—Durante el dia de anteayer, han ocurrido las siguientes en los cementerios del municipio

Cementerio del Norte

Benjamin Calvete, 43 años, oriental, fiebre.
Felipe S. Jumagole, murió al nacer.
María Ines Lafon, 39 años, irlandesa, tisis.
Dos jemelos, hijos de D. Luis Kisew..., nacieron muertos.

Cementerio de la Chacarita

Nicolas Sitri, argentina, tetano.
Bernardo Mazzinelli, 27 años, [illegible]
Tomas Bojo, 40 años, italiano, [illegible]
Isabel D'alpino, 30 años, africana, [illegible]
Juana Sorja, 19 años, argentina, tisis.
Francisco García, 38 años, español, asfixia.
José Romero, 60 años, argentino, [illegible]

Ayer fallecieron de viruela, las siguientes personas:

Delvina Dehera, 15 años, argentina.
Luisa Valenzuela, 13 años, argentina.
Clotilde Viale, 6 años, argentina.
Dionisia Salva, 22 años, argentina.

Oficina de Sellos—Lo producido por la oficina nacional en el dia de anteayer, ascendió á la cantidad de 878 pesos fuertes con 73 centimos.

Nuevos cursos—A la Facultad de ciencias matemáticas, se ha presentado un proyecto por un catedrático haciendo un aumento de algunas materias que no se han cursado en los cinco años de ingeniería.

Se propone abrir una clase de *Hegel* a la cual se tendrá la obligacion de asistir por los estudiantes de medicina, a la del Dr. Rawson.

Otra de Economía Política, que sería dada por el Dr. Lopez, una de Física y un curso de [illegible] aplicada.

Este proyecto será vigente para los estudiantes que recien principian los estudios de ingeniería.

Recomendacion—Recomendamos á la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolás, ponga mas atencion en la limpieza de esa parroquia para que de ese modo se cumplan las ordenanzas municipales.

En el dia de ayer por la mañana, del corralon que existe en la calle de Córdoba entre Cerrito y Artes, lanzaban á la calle una gran cantidad de agua sucia que se estancaba en los pozos de la calle que existe antes de llegar a la esquina de Artes.

Como esta falta de cumplimiento a los reglamentos municipales, es penada con una multa que la Comision Parroquial de Salubridad no ha ejecutado, debido sin duda a su *singular celo* por la higiene de la ciudad, le rogamos encarecidamente que en adelante no permita se vuelvan a repetir pues la calle de Córdoba se encuentra siempre cubierta de lodo inmundo.

Así lo piden los vecinos.

Oficina de sepulturas—Esta oficina Municipal ha recaudado en el dia de ayer la cantidad de 300 pesos moneda corriente.

Senado Nacional—Para el dia de mañana está citada esta Cámara.

Ya hay número con los Senadores llegados el dia de ayer.

Cobro—El contratista [illegible] se ha presentado a la Municipalidad [illegible] saber que ya se ha vencido el mes de Abril y no ha obtenido el importe de [illegible]

Asciende a la cantidad de 73,500 pesos.

Sociedad Misericordia—La presidenta de esta Sociedad de Beneficencia ha presentado a la Municipalidad, para que se le permita vender en las próximas fiestas mayas cédulas de rifa.

Reparto—Por la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion se ha [illegible] las sesiones de ese cuerpo en los años 1873 y 1874.

Muy próxima a terminarse se halla la impresion del correspondiente al año 1875, que tambien será repartido á los señores Diputados y Senadores.

Frio intenso—Personas llegadas de nuestra frontera, nos comunican que el 25, 26 y 27 del ppdo., ha sido tan estraordinario el frio que acompañaba á la lluvia, que han muerto algunos soldados de la frontera Norte y Oeste por falta de abrigo y absoluta carencia de leña para calentarse.

Esas mismas personas, nos dicen que el carbon en aquellos parajes escasea mucho, de manera que el Gobierno debe hacer provision de éste, para [illegible] sino en el próximo invierno, es probable ocurran muchas desgracias.

Curioso incidente—El domingo tuvo lugar en el monasterio de las Catalinas, una funcion de cuarenta horas, que anualmente se celebra en honor de su patrona.

Durante la funcion encontrándose la iglesia completamente llena de concurrencia, tuvo lugar un incidente por demas curioso.

Tenia lugar como hemos dicho, la funcion y se encontraba [illegible] misa mayor [illegible] de pronto se levanta una de las beatas, y prorrumpe en gritos baila, canta, corre al altar, toma uno de los sacerdotes, quiere hacerle bailar, mostrando agilidad en sus pies, etc.

Ya pueden imaginarse nuestros lectores el efecto que esto causaría en el auditorio. Por último, se presentó una persona que tenia a su cargo [illegible] y consiguió sacarla de la capilla.

La infeliz habia perdido el juicio.

Presos políticos—La Suprema Corte de Justicia Federal ha confirmado una sentencia del Juez de Seccion de Mendoza Dr. D. Calisto S. de la Torre, mandando poner en libertad bajo fianza á los Sres. presos por causas políticas D. Joaquin Gordon y D. Guillermo Oliver.

Cambio de nacionalidad—Ayer se han presentado al Juzgado Federal, varios caballeros estrangeros, solicitando carta de ciudadanía argentina por estar comprendidos en la ley de la materia.

Entrada de presos—El número de individuos que han tenido entrada en la Policía en calidad de presos remitidos por distintas autoridades del municipio y por diferentes causas, ascienden á 27 y 9 mugeres, en las últimas veinte y cuatro horas.

Banco de la Provincia—Ayer se recibió del puesto de Presidente del Banco de la Provincia el Sr. D. Eduardo Madero.

Metálico—El entrado ayer á esta plaza, es el siguiente:

Por el «Rio de la Plata» de Montevideo.		
A Koenig Rhodius	₣	1090 74
« B. Meyer y Ca.	«	1013 76
« Matti y Piera	«	244 59
« D. Mendez	«	230
« Cailly	«	123 48
« Parody	«	300
Por el «Lujan» de Santa Fé.		
A Matti y Piera	«	424
« G. Torres	«	486
« Banco Mercantil	«	3001

Beodo aleccionado—Antenoche pasaba por una de las casas inmorales del mercado Constitucion, un individuo de nacionalidad inglés en inverosímil estado de ebriedad y como mirara con insistencia al interior, las mujeres de la casa lo llamaron con gestos y ademanes.

Penetró en la casa el inglés é inmediatamente de estar allí, fué rodeado por aquellas, siendo tema de numerosas risotadas. Exasperado por estas manifestaciones, el individuo estampó en la cara de una de las mujeres un fuerte bofeton q' la hizo rodar un largo trecho. A tan brutal contestacion las compañeras de la abofeteada la emprendieron á golpes de piés y puños con el beodo que midió el suelo con su cuerpo y fué allí chicoteado y apaleado por las coléricas mujeres.

Despues de tan feroz y dura leccion el inglés ocurrió a la autoridad pidiendo desagravio de los golpes que le infirieron.

Acciones—En la Bolsa de Comercio, se han realizado ayer algunas acciones de este establecimiento al 50 p. % al contado.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
MAÑANA
Para el Salto el «Villa del Salto.»
Para el Rosario y Baradero el «Proveedor.»
Para el Rosario el «General Nazar.»
SÁBADO
Para Santa Fé el «Lujan.»
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»

Agentes—*A. Matti y Piera*
Cangallo 44

SOLICITADAS

Discursos en la recepcion del nuevo gobernador

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO [illegible] NAVARRO VIOLA

Ciudadano Gobernador:

Preguntándome porque los electores de la Gobernacion se han decidido por el nombre [illegible] los negocios, por el nuevo [illegible] contestado: «Porque ese es el modelo que acompañará por la Constitucion de la Nacion, ha sido [illegible] en la reforma de la Constitucion de la Provincia.

[illegible]

A fin, pues, de [illegible] que desmoraliza y arruina, se necesita emplear ese otro valor [illegible] de las economías del tesoro, arrostrando las iras de los menos en favor de los intereses bien entendidos de los mas. El [illegible] de personal, que ha arruinado á la España, víctima de sus empleados y cesantes, es un despilfarro como otro cualquiera, y mas reprensible aun en una democracia, en la que el pueblo no debe pagar lo que no necesita.

Recuerdo que el Coronel Polk, cuando ejercia la Presidencia de los E. U., llegaba hasta amonestar en su mensaje, á los empleados, notados á la sazon de ostentacion y boato en sus trajes, para que volviesen al uso del sencillo frac de sus antepasados, lo cual prueba que nada se tiene allí por nimio ni trivial, cuando se trata de la administracion consentida de una democracia, en la que todo lo que no sirve al pueblo, es contra el pueblo porque directa ó indirectamente apoca sus rentas y agrava sus impuestos, es decir, lo empobrece doblemente.

¿Necesito [illegible] impuestos, esa contribucion de forma colonial y primitiva, de la familia de las alcabalas, que falta como ellas á la regla esencial de la igualdad, gravitando solo sobre la propiedad raiz, de cuya adquisicion y adelanto, huyen los capitales, [illegible] que paga indiferentemente lo que gana?

[illegible]

Contad [illegible] Gobernador y Vice Gobernador, [illegible] no olvideis que la Constitucion [illegible] tar sobre los Santos Evangelios [illegible] Inglaterra y de los E. U., los dos paises [illegible] mas religiosos y mas felices del mundo, [illegible] avergonzarán, que se enorgullecen de [illegible] la idea augusta de la divinidad de Jesu Cristo, á los actos mas solemnes de su vida pública. Propended, pues, á que se haga respetar por los Poderes políticos que presidís, todas las garantías constitucionales, inclusa la de la libertad [illegible] con especial proteccion el culto de nuestros padres.

No olvideis por fin para llenar con afan las esperanzas del pueblo, nuestro soberano, que este tiene ya escritos de antemano vuestros nombres, que le son familiares en administraciones modelos, de que debeis estar altivos, y que todos tenemos la conciencia de que, en nuestro país, donde la iniciativa se aguarda siempre de la autoridad, ella tierra florece ó cria abrojos bajo las plantas de quien la gobierna.»

DISCURSO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA SEÑOR CASARES

Sr. Presidente, Sres. Senadores, Sres. Diputados

La mano sobre los evangelios, acabo de jurar desempeñar con honradez y lealtad el cargo de gobernador, y si el Todopoderoso me presta su proteccion y vosotros y el país quieren ayudar al esfuerzo de mi voluntad, juro contribuir a la libertad y engrandecimiento de la Provincia, como esta honorable Asamblea por medio de su Presidente me hace el honor de esperar.

La tarea es árdua y el momento mas que difícil, lo sé, pero siento en mi la esperanza de mejores tiempos, y la seguridad de que despues de la voluntad suprema, solo necesitamos de nosotros mismos, es decir, del esfuerzo comun para querer y para hacer.

Primer gobernador electo bajo el nuevo sistema constitucional, mi gobierno tiene que pediros y proponeros la realizacion por leyes reglamentarias de todas las grandes reformas que ha iniciado el testo liberal de nuestro código político.

La ley electoral, la organizacion municipal, la educacion comun, la libertad de imprenta, la administracion de la campaña, las leyes que complementan la organizacion de los tribunales, reclamarán vuestros asíduos trabajos.

Pero ademas de todo esto, que afecta principalmente la vida política de los ciudadanos, sabeis que la situacion es de momento, para su vida económica y para su vida social.

La crisis prolongada porque el país ha pasado, ha conmovido profundamente las condiciones industriales, comerciales, y aun monetarias de la comunidad.

Os pido que me ayudeis á estudiar y resolver estas cuestiones y que os forméis esta conviccion que yo he adquirido y quisiera hacer verdad en mi gobierno, a saber: Podemos lo que pueden y han podido otros hombres y otros pueblos de la tierra. Por ejemplo, podemos crear nuevas industrias, regularizar nuestro sistema monetario, organizar la colonizacion á la margen de nuestros ríos, de nuestras costas y vias férreas. Podemos mejorar y aumentar las vias de comunicacion y crear canales para completar los ferro-carriles.

Podemos hacer esto y mucho mas, pero para hacerlo despues de la época calamitosa que hemos pasado y que me permitiréis recordar solamente, para hacer votos porque hasta sus huellas desaparezcan, necesitamos del esfuerzo que se forma de la voluntad de todos los que aman la patria y su engrandecimiento.

Pido al cielo que inspire todas esas voluntades para que [illegible] nos pongamos a la obra.

Llevado por un partido, declaro muy alto que no traigo ni tengo rencores para los adversarios, y que lleno de gratitud para los amigos, todos serán iguales para mí, ante el cumplimiento de [illegible] deseo, mi primordial deseo, será [illegible] gobierno de paz, quiero decir, un gobierno [illegible]

Contribuirá poderosamente á realizar este deseo, la feliz armonía que ha de existir en nuestras relaciones con el gobierno de la República, cuyo Presidente, y cuyos ministros, me anticipo á decirlo, hallarán en los poderes de la Provincia, la decidida cooperacion que ha hecho siempre de Buenos Aires, el sostén eficaz de las instituciones que nos rigen.

Sr. Presidente, Sres. Senadores, Sres. Diputados:

Permitidme, al solicitar una vez mas vuestro concurso, reproducir aquí los sinceros agradecimientos que guardo para los que tomaron mi nombre y le asociaron al alto rango de gobernador de la Provincia, y pedir á Dios y á la patria, inspiren mis actos para ser digno de mi puesto y de mis conciudadanos.

He dicho.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 4 de 1875

Las operaciones en títulos de renta fueron de mucha importancia y animadas durante la hora oficial, pero apesar de esto los precios no se sostuvieron y hubo una baja inmediata.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, no se hizo ni se anotó ninguna operacion durante la hora oficial.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de mucha importancia y animadas, durante la hora oficial, las ventas ascendieron á la suma de 474,000 ₣, estos títulos sufrieron una baja de un medio por ciento sobre los precios al contado, comparativos á los de ayer á última hora, y lo ha sido para fin de mes.

He aquí el detalle:

Al contado serie A, 10,000 a 78 1|4 p%.
Id id 5,000 id id id.
Id id 12,000 id id id
Id id 10,000 id 78 id id
Id id 2,000 id id id
Id id 5,000 id id id
Fin de mes, serie A, 20,000 id 78 1|2 id
[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Rainos 1714 bols yerba paraguaya
[illegible] 14 fdos tasajo
Caride 100 bcas azúcar
Chas [illegible] cj semillas
Khaynache 300 id azul para ropa
Zimmermann 1000 id almidon
Devoto hnos 682 sacos nueces
Rocha hnos y ca 168 id id, 61 id semillas alfalfa, 20 id alpiste
D. giovanni 50 cstos pez palo 300 bols arroz, 200 bols higos secos
[illegible]
Bianchi Costa 150 bcas castañas, 1250 [illegible] 260 bols arroz.

BEBIDAS

[illegible] 400 damajuanas
Lafarthe Dorie [illegible] champagne, 20 canastos id, 154 bbs vinagre
[illegible]
Ayarragaray [illegible] 6180 [illegible] ginebra, 1500 damj id 2500 id anis
Khayna [illegible] cerveza alemana
Seuydan freres 20 id id 200 [illegible] aguardiente
Glover Barges y ca 30 cj champagne
Lassalle hijo 70 [illegible] vino burdeos
E. Fornsquist y ca 2 cj naipes alemanes
C. Sommer 6 id cigarros hamburgueses
Trema y Cropp 2 cascos [illegible]
J. Chas [illegible] 30 [illegible] loza
Tablado 19 fdos [illegible]

MUEBLES

[illegible]
H. [illegible] 4 id albajas
Goupil Harriaga 1 id vaquetas, 1 id [illegible] cama 1 id [illegible]
J. Weil 1 id albajas
E. Detron 1 id id
Peretti 1 id lavatorios
Bonnemason 1 id 1 piano Pleyel
Ruschewegh y ca 1 id [illegible] 2 id [illegible]
Grief hnos 15 id muebles
R. Pappendi 5 4 id id
Carl ste 1 id sillas
Merlo y Domingo 2 carruajes y arneses, 2 btos accesorios
[illegible] y Froehlik 4 cj cartuchos para armas

MERCERIA

C. M. Jolly 7 cj libros impresos
Rossolin y ca 17 id juguetes madera
Verazzi y Larco 2 id estractos finos
Ruschewegh y ca 1 id libros impresos
Trema y Cropp 3 id art bazar
E. Bagden y ca 1 id hilo crudo
Storm hnos y ca 2 id art lampista
Fusoni hnos 7 id lacre para botella
Bemberg y ca 17 id perfumería surtida
Burmichon y ca 1 id art punto
Challa y Bollon 1 id seda máquinas
Zorraquin hnos 4 id mercería surtida
P. Mausigier 6 id id id

EFECTOS INGLESES

K. Rhodius 4 cj arpillera
Francisco G. Molina 2 id pañuelos seda
T. Blagden 2 id franela
G. Watson 4 id uso doméstico
G. Barge 1 id género mezcla
J. Brownell 1 fdo lona, 1 fdo arpillera
E. Fornsquist 1 cj paño mezcla, 1 id zarazas
Carlisle 5 id coti, 4 id colcha, 5 id porcelana, 6 fdo uso doméstico, 3 cj mantas mezcla, 1 id paño

CONFECCIONES

Jorge Brownell y ca 1 cj camisas crimea, 1 id id 1|2 hilo
Roosen Hopmann 6 id id id, 3 id id crimea
Wolff Wiasner y ca 1 id camisolines
Darbyshire y ca 1 id camisas
Bemberg y ca 1 id sombreros
Jacod y ca 1 id art diversos
E. Lartigue 2 id trajes hilo, 1 id cuellos hilo
Senet y Portes 4 id camisas
Bourcier y ca 1 id pantalones, 1 id camisas Sra
P. Puy 2 id art diversos
Glover Barge 1 id camisas señora.

FERRETERÍA Y ARTÍCULOS NAVALES

S. B. Hale 14 btos tela de alambre, 5 cj cubierto, 2 id sierras, 5 id estribos, 4 id fuentes, 6 id ferretería surtida.
S. Casares 7444 pzas pino de tea.
Rivolta 30 bcas tierra romana, 11 cascos cadenas.
Mantels 26 cj arados, 4 id cacerolas
C. etc Riva 14 btos hachas.
Aolezzi 159512 kilgs carbon de piedra.
Zeniug 245 cj baldozas mármol.
Dunano 300 bcas tierra romana, 51000 tejas
Zusoni 105 cuñetes puntas de paris
Limmermann 560 rollos alambre.
Csares 100 pares bujas

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA—4

Portland el 5 de Febrero y Montevideo el 1º del cte bca americ Ella 645 tons cap E. Matheus a Zimmermann y ca con 436635 pies pino.

San Francisco (Brasil) el 2 de Abril bca inglesa Evangeline 325 tons cap G. Kinney a Terrero hnos con 374 docs durmientes, 8112 ripias y 8000 piezas madera.

Montevideo el 1º del corte gta nacl Virgen del Trapani 22 tons cap T. Nottero a S. Croce con a la órden 2000 durmientes, 40 atdos atravesaños, 2 cjs chavetas y 11 cascos caños.

Montevideo el 1º del cor,te bdra oriental Matutina 18 tons cap B. Fasetti a P. Risso con a L. K 200 sacos arroz y a L. y P. K. 330 sacos arroz.

Montevideo el 3 del cor,te vap oriental Rio de la Plata 400 tons cap R. Panasco a Matti y Piera con a Senet y ca 1 cj meres, a V. Oliveira Alves 20 bcas id, a A. Zimmermacher 4 id id, a Menet y ca 4 cj id, a J. Frion 64 id frutas, a L. Resano, 61 id id, a Glover y ca 1 cj meres, a Rocha hnos 58 bols id, a A. Pitoin 2 cj id, a S. Ereant 3 btos id, a Koenig y ca 1 paquete con pfts 1090 y 74 ctvos, a Bernardo Meier y ca 1 id con id 1013 70 id, a Eduardo Madero 3 btos encomienda, a Carlos María Ramirez 1 [illegible]

Santa Fé el 3 del corriente vap nac Lujan 60 tons cap Lovirich a Matti y Piera con a Gregorio Torres 1 paquete con pfts 380, a M. Chapin 1 sobre encomienda, al Bco Mercantil 1 bto con 3001 pftes y 1 qn con 24 onzas de oro y a Matti y Piera 1 tarro encomienda.

Asuncion el 30 de Abril vap nac Inca 100 tons a G. Paez y ca con a J. Cibils é hijo 3134 cs vacs secos, 14 suelas, 1 atado cs nonatos, 30 zurrones hipecacuana, a José Montila 61 tercios yerba, a P. N. Gill 421 id id, 102 cj cigarros, 48 fdos tabaco, a S. Nocetti 69 tercios yerba, a Francisco Chiteri 17 id id, 5 fdos tabaco 2 cjs muros, a S. Gagliolo 37 fdos tabaco y a la órden 300,000 naranjas.

CABOTAGE—DIA 4

Santa Fé gta «Sacra Familia» 33 tns patron Cafora á Hilmer y Ca. al patron 7 cj champagne.
Asuncion gta «Catalina Bella» 20 tns patron Senondina á Hilner y Ca. al patron 300,000.
Martin García gta María Teresa Palma 29 tons patron Girrelli á S. Craco, al patron 29 tons piedras.
Martin García pbot Norvino 24 tons patron D. Ferte a S. Crace al patron 35 tons piedras
Zárate pbot Carlos 37 tons patron M. Lingo, a Rodriguez y Abella con al ferro carril de Campana 84 rieles para cambios.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata
Asuncion id nacional Inca
San Francisco barca inglesa Evangeline.
Bergantin id.

SALIDAS—DIA 4

Asuncion vapor nacional Cisne

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Alegría

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente primer actor DON LEOPOLDO BURON

4ª funcion del 2º abono. Para el Juéves 6 de Mayo de 1875

Se pondrá en escena por segunda vez, la aplaudida comedia en 3 actos original del Sr. Campoamor

CUERDOS Y LOCOS

A la petipieza

LLUEVEN BIJOS

NOTA. El Domingo próximo a las 2 de la tarde [illegible] PRÍNCIPE DE MONTE CRESTA [illegible]

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA PARA EL AÑO DE 1875

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

[illegible]

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 250
Tertulias altas de balcon y de orquesta	40
Lunetas o platea	25
Lunetas de cazuela	15
Entrada cazuela	15
Entrada general	15

AVISOS NUEVOS

Corrector [illegible]

CABALLERIZA Y COCHERÍA
CALLE TACUARI 317
[illegible]

Don Francisco Sarmiento
[illegible]

50 ó 100,000 ps m|c [illegible]

Elisa Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de A[illegible] de 1875

Su madre Josefa C[illegible] de Fernandez [illegible] deudos invitan a sus amigos [illegible] al rezado, que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel el Martes 11 de corriente [illegible] m5v11

En 35,000 pesos se vende un terreno en el punto de las Conchas [illegible]

Mucama y niñera [illegible]

Juzgado de Paz 25 DE MAYO [illegible]

Se compran fincas [illegible]

Mucama Se necesita una [illegible]

Un jóven apto [illegible] para dependiente [illegible] recomendaciones, ocurrir a Moreno 419. m5v6

Se suplica [illegible] por a la casa calle Florida núm 50 [illegible] 57 esquina Piedad por asunto que le interesa m5v7

Se necesitan Dos dependientes para tienda que sean inteligentes con garantías de su conducta españoles—Buen Orden 54 á 56 m5v6

Juzgado de Paz DE MORENO. Se previene á los propietarios del Partido que el Juri para atender las reclamaciones que se establecieron por regulacion en el importe de Contribucion Directa, se reune en el Juzgado de Paz todos los dias Lúnes, Miércoles y Sábados de 12 á 4 de la tarde, hasta el 3 de próximo Junio que vence el plazo acordado por la ley. Moreno Mayo 3 de 1875—*Cipriano Noguera* m5v7

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, con buenas recomendaciones, calle de Artes 380 m5v6

Se desea arrendar A una persona que entienda de árboles y Flores una quinta en Moron cerca de la Estacion en el paraje mejor de la localidad, tiene dos cuadras frutales de todas clases, de diez años, jardin, máquina para sacar agua. Ocurrase para mas detalles á la calle de Cangallo núm 374 de 8 á 11 de la mañana m5v11

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Agustina Martinez de Llanos, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Sría. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 1º de 1875—*Federico Mendez*—Defensa 85 m5v5ja

Cocinero Se precisa en la calle del Perú 358 m5v7

Comisiones Muy módicas, cobra Luis Godoy por los remates de fincas terrenos y mercaderías. Ocurrir al Escritorio de Luis Godoy Potosí 53 de 11 á 4. m5-1p

Ama de leche Se ofrece una vasca española, para criar en su casa, ocurrir á la calle General Hornos 391 m5v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Mosquera, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Carlos Urioste Rivadavia 109 de 1 á 2 de la tarde, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 4 de 1875—*Juan Gonzalez* m5v20

Sanguijuelas Hamburguesas legítimas, las hay en venta en la calle de Rivadavia 966. m5v6

Loro perdido Se ha volado el Domingo por la mañana un loro de Australia de color gris con el pecho colorado, el que lo entregue en la calle de Paraguay num 286 recibirá una buena gratificacion. m5v7

En la Barbería Italiana calle Rivadavia 966, se afeita y corta el pelo divinamente. Hay ademas un exelente surtido de perfumes á módicos precios. m5v6

Coton La Asamblea de accionistas de la Sociedad Lírica, convocada para mañana Miércoles 5 queda aplazada para el dia 14 que tendrá lugar indefectiblemente a las 7 de la noche en los Salones altos del teatro.—Buenos Aires Mayo 5 de 1875. m5v7

Se ofrece un hombre formal con recomendacion, para cobrador de una casa de comercio. ocurrase á Moreno 1019. m5v7

Se previene Al público que la casa café y fonda situada en la calle de Rivadavia núm. 1,302 se ha vendido á D. Hermenegildo Zabalza.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1875 m5v5.

Depósito de té y café [illegible] molido del dia, se vende a 8, 10, 12, 14, 16 y [illegible] diferentes clases, Guayaba fina del Brasil [illegible] se ha recibido una partida [illegible] té Congou y Sovehong, y un gran surtido de conservas alimenticias de Alemania. Almacen Germania 53 Perú 55. m4v19

$ 1000 m|c. Gratificacion a al que dé noticia cierta de cuatro caballos estraviados en la quinta de Don Vicente C. Silveyra en San José de Flores, en la noche del 1º de Mayo, un overo azulejo, muy gordo, un bayo color negro, un tordillo blanco con marca muy borrada, un obero castaño, tuzado todos con herraduras. Ocurrir á la misma quinta. m4v6

Afinador y compositor de pianos. Se componen y afinan pianos con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos á precios módicos. Dejar una esquela Perú, 67, Victoria 556, Piedras 192 y Artes 407, antes 255 m4 v8

Se necesitan dos oficialas de vestidos en la calle de Europa 137, que sepan bien su oficio. m4 v6

Se vende en ochenta mil pesos menos de su valor la casa calle de Paraná entre Temple y Córdoba, el que se interese, para tratar y verla á toda hora, calle del Parque N. 698. m4 v19

Botica San Cárlos en Almagro El Farmacéutico que suscribe, recien llegado de Europa trae un gran surtido de drogas, medicinas y especialidades de las principales casas de Paris, Londres y Milan, con las que está en relacion directa.

Al ponerse al frente de la "Botica San Carlos" ofrece sus servicios al vecindario y al público en general, persuadido de que quedarán satisfechos tanto por la superioridad de lo medicamentos como por el esmero y prolijidad con que serán atendidos.

El Dr. Alonz[illegible] a instancia de algunas familias del vecindario dará consultas en dias alternos de 2 á 4 de la tarde. *Juan P. Mosquera*—*Farmacéutico y Químico.* m2v5

Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Alejandro Gareni, oficial de marina, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de ocho dias a contar desde la fecha a efecto de reconocer la firma de un documento presentado por D. Vicente Hernandez sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se dará por reconocida la firma, y procederá el juzgado segun derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1875—Francisco Oberrio Juzgado de Paz m2v10

Cuarto Se necesita uno independiente. Bolivar 388 m2 v5

Pianos PERPENDICULARES Se venden buenos pianos desde 2,500 hasta 4,000 pesos, [illegible] Santa Fé 56 entre Esmeralda y Suipacha. [illegible] m4 v6

Pantalones De casimir y de paño negro a 10, 15, 20 y hasta 30 pesos trajes completos de casimir y paño negro para hombre 50, 60 y 70 pesos id id muy finos 80, 90 100 y hasta 130 ps trajes completos de casimir y paño negro para varones de 10 á 15 años á 20, 30 y hasta 40 ps jaquets de casimir francés a 20, 25, 30 y 40 ps sobretodos de castor y casimir a 20, 25, 30 y 40 ps sacos de invierno de todas clases a 20, 25 y 30 ps Bolivar 20 m4v5

Cocinera estrangera con cama, muger formal y con buenas recomendaciones [illegible] Belgrano n. 582, m4v6

Cocinera se necesita para corta familia, en la calle M[illegible] n. 241, [illegible] m4v6

Profesor interno Que tenga buenas recomendaciones [illegible] m4v6

Campo [illegible]

Se ofrece [illegible]

Revista [illegible]

Las personas [illegible]

Molino de los Andes [illegible]

En el pueblo de Belgrano [illegible]

Se cambia [illegible]

Muchacho [illegible]

Se compra toda clase de [illegible]

Para el Moro [illegible]

Boticario [illegible]

J. Roman Hns. [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Al comercio [illegible]

Aritmética decimal [illegible]

Sirviente de comedor [illegible]

Se ha cambiado [illegible]

Farmacia se necesita un dependiente [illegible]

Cocinera [illegible]

A los cocheros [illegible]

Clase de dia y de noche, a 50 pesos al mes lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, aleman, geografía, historia, dibujo, aritmética, teneduría de libros, matemáticas etc.
NOTA: Se dan lecciones particulares y á domicilio. [illegible] m2v5

Tienda Buen Orden n. 118
Liquidacion.—En esta casa hay un [illegible] surtido de géneros [illegible] se venderán baratos por liquidacion m2v12

Por 8,000 ps. m|c Se venden 300 cuadras de terreno con agua y maderas, en el departamento de San Justo provincia de Córdoba. Por mas informes y tratar calle Comercio 148 m2 v1

Se dan fracciones de dinero, que no bajen de 10 000 ni pasen de 20 000 ps m|c en hipoteca de terrenos, situados en esta ciudad. Bolivar num 74 m4v5

Atencion almaceneros Ha llegado una partida recien llegada de ollas y cazuelas barro francés se venden á precios módicos, Calle Victoria núm 433 a30v15m

Se alquilan: En la calle de Tacuarí num 768, una sala y dos habitaciones contiguas, todas con pisos de madera, cielos razos de yeso y pintadas. Tambien hay una cocina y aljibe, se darán en un módico precio, con fiador a29v5m

Municipalidad DE LA ENSENADA—Con autorizacion del Superior Gobierno, se saca á licitacion la construccion de las Escuelas Públicas de Tolosa, en este Partido, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de los ramos de carpintería, herrería y albañilería, todo con sujecion al plano y especificacion, que estará en la Secretaría Municipal, á disposicion de los interesados. Las propuestas serán abiertas el 14 de Mayo próximo, debiendo ofrecerse en ellas fiador á satisfaccion.—Ensenada, Abril 22 de 1875 *Abiflia.* Secretario a25v10m

Dependiente de Farmacia
Se precisa uno que sepa bien su oficio y que hable el Español y el Italiano es escusado presentarse sin buena recomendacion, en San José de Flores en la botica al lado de la Iglesia de S. A. Roggiero darán razon y se le pagará buen sueldo a30v15m

El rematador Lorenzo A. Muzio, se ha mudado á la calle de Independencia 494 a29v9m

La Caballeriza Calle Tacuarí 347 se ha vendido. Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento, podrán pasarlas en el término de cuatro dias, a contar desde la fecha. Pasado este no se atendera ningun reclamo. Buenos Aires Mayo 1º de 1875—Felipe Gonzuete. m1v5

Parroquia san Cristóbal
El Jury de apelacion sobre contribucion directa se reune todos los Lúnes Miércoles y Viérnes de una á tres de la tarde en el Juzgado de Paz Calle de Chile 793, Abril 29 de 1875. a30v15m.

Flores blancas Curacion infalible en 15 dias con la injeccion que se halla en venta, Calle Salta núm. 17 altos. a30v8m.

Pantalones De casimir y de paño negro á 10, 15, 20 y hasta 30 pesos trajes completos de casimir y paño negro para hombre 50, 60, y 70 ps. id id muy finos 80, 90 100 y hasta 130 ps. trajes completos de casimir y paño negro para varones de 10 á 15 años á 20, 30 y hasta 40 ps. jaquets de casimir francés á 20, 25, 30 y 40 ps. sobretodos de castor y casimir á 20, 25, 30 y hasta 40 ps. sacos de invierno de todas clases á 20, 25, y 30 ps. Bolivar 20. a30v6m.

Juzgado de Paz del Pergamino. Por medio del presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Agalde para que por sí ó por medio de apoderado en forma se presente dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha en este Juzgado, á contestar a la demanda entablada por D. Manuel Urtubey como apoderado de varios acreedores por cobro de pesos, pasado dicho término, le parará el perjuicio á que haya lugar. Pergamino Abril 17 de 1875—*José María Braü.* m4 v5

Dependiente Se necesita uno en la agencia Bolivar 383. m2 v5

Tenería [illegible]

Máquinas de coser [illegible] surtido como para sastres, zapateros y familias [illegible] precios muy reducidos, [illegible] enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 48 entre Victoria y Potosí. [illegible] reclamo le darán razon, prevenimos al público que hacemos [illegible] bordones, seda, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Orden 48 1|2. a21v23

Municipalidad DE LA ENSENADA. Se previene al vecindario de este Partido que el plazo acordado para el espendio de patentes municipales, termina el 31 de Mayo próximo, siendo improrrogable.—Ensenada, Abril 22 de 1875. *Abiflia* Secretario. a25v10m

Federico Fernandez Agente de asuntos judiciales. Se encarga de toda clase de cobranzas, extra-judicial y judicialmente, liquida testamentarias etc. Florida 23 de 11 á 4 a18v18m

Historia Romana por Duruy 3 ps. historia griega id 3ps. mineralogía por R[illegible] 5 ps. autores selectos de la mas pura latinidad 3 ps. 15 ps. historia de Portugal por Molina 5 ps. historia argentina por Domínguez 10 ps. catecismo explicado por Mazo 5 ps. aritmética por Bourdon 10 ps. geografía por Smith 5 ps. ollendorff francés con clave 7 ps. ollendorff aleman 5 ps. diccionario español, inglés por Velasquez 10 ps, catecismo histórico por Fleury 2 ps. catecismo de perseverancia por Gaume 3 ps. traductor francés 3 ps. trozos selectos de literatura por Cossen 5 ps. 20 ps. gramática inglesa por Lenaie 3 ps. el amigo de los niños por Zabalier 3 ps. coleccion gradual de 50 clases de escritos por Riera 2 ps. el tempe argentino por Sastre 2 ps. aritmética de Perkins 3 ps. naufragios célebres por Antonio 2 ps. ollendorff para aprender el griego 10 ps. bosquejo biográfico del general San Martin por Juan Gutierrez 2 ps. Bolivar 20. a22v7m

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras num 142, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas, la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm 142 entre Belgrano y Moreno a12v13m

Municipalidad de la Ensenada Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se cita y emplaza á todos los que hayan denunciado solares en este pueblo, ya sea por donacion ó transferencia, se presenten en la Secretaría Municipal a cargo del que suscribe, dentro del término de treinta dias a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren [illegible] —Ensenada, Abril 1º de 1875—*Antenor Orfila.*—Secretario a7v7m

Se alquilan Buenas piezas (casa baja) San Martin núm 21 1|2 al lado del Banco de la P[illegible] a30v6m

Municipalidad DE LA ENSENADA—Al público. La Municipalidad de este Partido, ha resuelto con fecha 6 de corriente, arrendar los terrenos [illegible] ejido de este pueblo por el término de [illegible] años, [illegible] El primer año gratis y los otros [illegible] por cuadra cuadrada al año, [illegible] el terreno. Ensenada, Abril 22 de 1875. *Abiflia.* Secretario a25v10m

Juzgado de Paz de Merlo [illegible]

La bendicion [illegible]

CONVOCATORIA

"LA UNION AMERICANA"

[illegible]

CIGARRILLO ZAMBONINI

EL DEPÓSITO CENTRAL
DE
CIGARRILLOS NO MAS TABACO NEGRO

ZAMBONINI Hnos
[illegible]
Florida N. 103
[illegible]

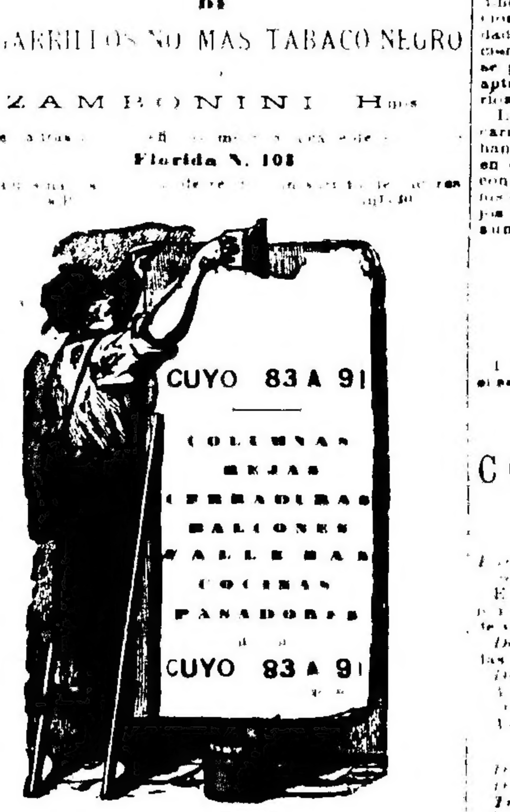

REMATE

Ojo! Ojo! La Magdalena!

A media cuadra de la plaza, entre la casa del Sr. D. Bartolomé Barrio y la del finado Don José Nuñez, se rematará el dia 25 de Mayo, á la mas alta postura, un terreno que tiene 25 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud. Este terreno es el [illegible] y esclusivo que se halla en venta a la inmediacion espresada. Tambien se propone vender [illegible] terrenos en venta particular, para lo cual puede [illegible] calle de Lima 185, que trataran con quien tratar de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. m1º v8

Federico Gonzalez Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Diciembre de 1874

Su esposa, madre, madre política hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarlos a rogar a Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en las misas generales que han de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 7 del corriente.
Favor que agradecerán eternamente. m4v6

MANUEL PEREZ DEL CERRO
DEDICADO NUEVAMENTE
Con toda preferencia
A SU EJERCICIO DE
CONTADOR PUBLICO
Liquida cuentas testamentarias
Comerciales, de averías etc etc
Examina liquidaciones ya practicadas
E informa sobre ellas
Acepta arbitramientos
SUS TRABAJOS EN TODA REGLA
Sus honorarios, á satisfaccion de los interesados
ESCRITORIO CALLE PERU N. 13
HORAS DE PERMANENCIA
De 11 del dia á 1 de la tarde
Y de 3 a 5 de la tarde
De noche, de 8 á 11; prévio aviso
m3v7

Acudid friolentos
A LAS RICAS CHIMENEAS

De mármol y bronce, id esmaltada, id simple, carboneras y demas accesorios, caloríferos con caño y sin caños, estufas, calderas y calentador para baño, para peluquerías, cocinas económicas, bombas y inodoros. Se encuentran en la Broncería calle Bolivar 78. a27 v11 m.

LA COMPAÑÍA
ARJENTINA DE SEGUROS

Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de Accionistas, de que trata el art. 27 de los Estatutos de dicha Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar este año, como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 19 de Mayo próximo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 24 de 1875.
F. F. Moreno
GERENTE

Artículo 27

Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de Accionistas y presentará á ésta el inventario y Balance General de los negocios de la Compañía hasta el treinta de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun para lo sucesivo. a24v8m

TERRENOS EN "LAS HERAS"
SE VENDEN EN UN SOLO LOTE
[illegible]

ESCRITORIO DE COMISIONES
DE
L. E. CUETO
Defensa 5 (altos)

Aviso á mis relaciones de aquí como del interior, que he establecido mi escritorio de comisiones en la calle de Defensa 5, en el que seguiré ocupándome de gestiones ante el Gobierno Nacional, como tambien de compra y venta de casas, terrenos, muebles y haciendas ya sean en remate o particularmente.—Buenos Aires Abril 1875.
—L. E. Cueto. Calle de Defensa 5 (altos.)
a30v20m d. p 1|2 3ª p.

Fotografía Universal
148 - ARTES - 148
¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á los q' manden hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa. dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán los dos grandes fotografías y una docena de las [illegible]

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados tarjeta a porcelana á 200$ la docena, id retratos álbum 160$ id.

FOTOGRAFÍAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados como los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos para las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que visten.

A LOS COMPRADORES
DE TERRENOS

Doncelanar, San Cipriano, Billinghurst, Marcos Paz, Lanús, Moron, San Miguel, Merlo, Pontevedra, Zapiola en las Lobos, Santa Fé, (Rosario), Quilmes, Ensenada, Banfiel etc. etc, que quieran comprar en la ciudad, Belgrano ó cualquiera otro punto á gusto del comprador, se le tomará el terreno arriba mencionado, abonándole su valor, Bolivar 10 a23v8m

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto cobrar a los Sres. Accionistas [illegible] una cuota de un 5 0|0 sobre el valor de las acciones [illegible]

Se recuerda á los Sres. Accionistas el art. 12 de los Estatutos del Banco cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 12. El accionista que no pagare la cuota exigida 15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso [illegible] el interés de 1 p0|0 mensual desde el dia en que debe hacer el pago, y si trascurrieren 90 dias [illegible] sin pagar la cuota exigida, el Directorio del Banco [illegible] ordenar la venta de las acciones [illegible]

Buenos Aires, 30 de Abril de 1875.
m1v30 El Directorio

INSTITUTO COMERCIAL
456--Perú--456
Entre Estados Unidos é Independencia
FUNDADO EN 18[illegible]

El [illegible] desarrollo comercial en esta rica parte de América exige [illegible] cada vez más conocimientos para las personas que se dedican á tan pingüe carrera, [illegible] del comercio, el poseer los conocimientos requeridos tanto teóricos como prácticos, de las diferentes operaciones mercantiles que se presentan en el ramo.

[illegible]

PRECIOS

[illegible]

El Secretario
F. J. Hickaut

COMISARÍA GENERAL
DE GUERRA Y MARINA
LICITACION

[illegible]

Accesorios

Tres mil piezas cintas [illegible]

[illegible]

Las propuestas se harán por el todo de cada uno de los artículos licitados y se deberán entregar en Comisaría en todo el mes de Julio con sujecion a las muestras fijadas.

Los artículos serán recibidos, despachados, siendo de cuenta de los proponentes el pago de derechos que les corresponda.

Es indispensable que las propuestas se hagan por escrito, [illegible] suscritas por el proponente y su fiador abonado que se responsabiliza por su ejecucion, entregadas cerradas en Secretaría.

El pago se hará [illegible] noventa dias de la entrega prévia verificacion [illegible]

La falta de cumplimiento de la propuesta aceptada en el todo ó en parte ya sea [illegible] entregar el todo de los artículos ó porque estos no [illegible] de las clases fijadas según las muestras, será penada con una multa equivalente al diez por ciento del valor total de la propuesta.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados *el dia 6 de Mayo a la una del dia*.

En lo demas esta licitacion estará sujeta á las reglas generales establecidas para las licitaciones.

Los que deseen hacer propuestas lo harán saber al Comisario General de Guerra hasta las 12 del dia antes del designado para la licitacion, espresando el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, debiendo ser firmado por ambos dicho aviso, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion las propuestas.

M. B. Campos. a27v9m

AUGUSTO SJOSTADT
INGENIERO MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL
112-CALLE TUCUMAN-112
PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha arreglado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funcionó de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos dirigidos su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas más de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

[illegible] en los de su género, [illegible] con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, puedan cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. en varias partes de la América Española hay sujetos [illegible] que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. [illegible] no permite que las medicinas en cuestion sean vendidas por casa alguna de los Estados Unidos, [illegible] que con el nombre de HOLLOWAY [illegible] de dicho país para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento está acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street. Lóndres

Indice General

De títulos de propiedad testamentarías etc. de esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios

[illegible]

PRIMERA CAMISERIA
92—RIVADAVIA—92

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLO, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA.

f5 perm.

COMPANIA
DEL
GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público
f. 19 perm

GRAN GUIA COMERCIAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Esta publicacion que anualmente vé la luz pública, próxima á salir en el mes de Mayo, la empresa recomienda á todas aquellas personas que por olvido ó cualquier otro motivo, no hubiesen dado su nombre para publicarlo ó deseen rectificar el cambio de numeracion, se dignen hacerlo en la imprenta del diario "La Republica" ó en su administracion y oficinas, Cangallo 487 hoy 697.

Avisos y suscriciones se reciben en los mismos puntos

No olvidarse que es la Guia mas popular en todo el pais, y que su tiraje no baja de 1,000 ejemplares anuales, debiendo servir esta publicacion por lo que sale tan tarde para los años de 1875 y 1876.

No olvidarse que todo el comercio de esta ciudad, campaña y demas Provincias argentinas se halla representado ya en diversas secciones, ya en la notable seccion de avisos que para el efecto lleva la Guia cada año

Cualquier rectificacion que quiera hacerse, mándese á los puntos mencionados bajo sobre.

La Guia constará de 1,000 á 1,300 pájinas, folio in octavo y hecho en tipo breviario
m4v4jn. 2 p. p. am.

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de **F. F. MORENO**

DOMICILIO FLORIDA 112 1[2 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrong	Vocales—Ambrosio P. Lezica
Vice-Presidente—Mariano Casares	Martin Iraola
Vocales—Jacobo Parravicini	Inspectores—S Marítimo—Luis Sardi
Bernardo Iturraspe	" Incendios—G. Schindter.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865 CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ocboa	Vocales—Francisco Bustamante
Vice-Presidente—E. Hart	Pastor Senillosa
Vocales—Tomas Armstrong—Jorge	Inspectores—S. Marítimo —Luis Sardi
Temperley—Alejandro Sívori	" Incendios—G. Schindter

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1[2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados al 6 p% ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director-General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito Pesos fuertes 5,561,759.12	Seccion fondo público Número de Polizas 5,286	Títulos comprados Pesos fuertes 1,941,574.77
Capital suscrito Pesos fuertes 29,565.96	seccion cédulas hipotecarias Numero de Polizas 18	Títulos comprados Pesos fuertes 28,727.72

a25 perm. 2 p. p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—TIENDA—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

El Lúnes 3 de Mayo, Martes 4, Miércoles 5 y dias siguientes, pondremos en venta LA PRIMERA SERIE de nuestras mercancias de estacion, elegidas especialmente para la Ciudad de Londres y recibidas en prevision de LAS FIESTAS MAYAS. Los surtidos son de los mas completos, pero no pudemos dar mas que una lista muy reducida de lo que hemos recibido.

Confecciones

10,000 tapados y confecciones de terciopelo de matelasé, de gro de seda, de cachemir y de otoño para Sras. y niñas desde 35 $ hasta 3,500. 600 Costumes ó vestidos de popline, de Epinglina de lana y seda, de pura lana de rigodon y de fantasia para Sras. desde 290 $ hasta 1500, 2,000 vestidos ó costumes para Stas. de 2 á 15 años todas clases. 150 Vestidos ó costumes de seda negras y de colores para Sras. desde 1500 $ hasta 4500. 1000 Walterproofs para niñas y Sras. desde 40 hasta 250$. 1000 enaguas de lanas todas clases. Todas las confecciones que pondremos en venta son de los gustos mejores y de los modelos mas recientemente creados.

Géneros para vestidos

Todo lo que se pueda desear en géneros de lana y de seda para vestidos se encuentran á la "Ciudad de Londres" 1500 piezas componen nuestro surtido, tenemos desde 5 $ vara hasta 45, á mas un lindo surtido de tartanes franceses, paño de pana etc. etc.

Artículos para luto y medio luto

Merinos, cachemir, muselinas, alepines, poplins de lana, lanesia, alpacas, orleans, lustrinas, reps, etc. precios muy cómodos

Sedería

Gró negro desde 20$ hasta 120 Gro de todos colores de mas de 50 tintes a m 25, 45, 50, 55 y 60 $. Rasos de pura seda desde 15$ Fulares clase extra. Peruanas de fantasia y lisos

Terciopelo

Terciopelo negro a 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90 y 100. Terciopelo negro clase extra desde 110 $ hasta 230. Terciopelo de todos colores desde 50 $. Felpa de seda de mas 30 tintes desde 25. Sedería blanca para casamiento.

Lencería y bordados

Parures de valenciana, camisolines de id. Pañuelos de id, inmenso surtido de cuellos. Puños y parures de hilo y de fantasia.

Colchas colchadas

5000 Colchas, frazadas de algodon, lindísimas clase y precios ínfimos, 100 únicas colchas de seda clase fina á 400 ps. Frazadas francesas de todas clases, especialidad de artículos de punto de lana, especialidad de ropa blanca para señoras y niñas. Especialidad de corsees y medias francesas, especialidad de género de algodon blancos, especialidad de género de hilo para toda clase de familia, especialidad de alemaniscos de hilo y juegos de servilletas y manteles para 12, 18 y 24 cubiertos.

Enaguas y armadores de cerda, enaguas blancas con y sin cola, mantillas españolas. HABIENDO AGRANDADO CONSIDERABLEMENTE NUESTRA TIENDA, hemos completado y aumentado los surtidos de las especialidades arriba expresadas. La inauguracion de nuestra nueva instalacion y la venta de las mercancias recien recibidas, principiarán el Lúnes 3 de Mayo, Martes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perú núm. 38, entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende Á PRECIO FIJO. Otra Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para Sras. y Stas., si hay necesidad de arreglarlos á talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto compra do
m2v10

INSECTOS

El polvo insecticida de Stoiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usen.

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m2v5

Jarabe pectoral

del Dr. Brown es infalible en las afecciones de la garganta y pulmones resfríos de pecho, tos, ronquera bronquitis, tos convulsa etc. se vende únicamente por P. Murray y Ca Florida 274.
m2v5

Julio Ulazabal

Se ha mudado á la calle del Parque n. 315, donde sigue ocupándose de toda diligencia con el Gobierno Nacional, Provincial Municipalidad y Policía, dá y cobra dinero sobre hipoteca, solicitud, dinero del Banco de la Provincia, é Hipotecario, compra sueldos y toda deuda reconocida, del arreglo de testamentarias y de la compra y venta de propiedades raices.
a20v20m

La Sra. Da. Antonia Vivot de Silveira

Falleció el 29 de Abril de 1875

Su familia ruega á las personas de su relacion, se dignen concurrir al novenario que por el eterno descanso de alma de dicha finada, ha empezado ayer en el templo de San José de Flores, á las 8 1[2 de la mañana
m4v5

Indice general

Desde la fundacion de cada oficio hasta hoy de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descloro, Recoba Nueva 102.
f6 perm.

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PUBLICO
150—MÉJICO—150
f26 v pm.

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA Y MARINA

Licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de Salta.

Por disposicion superior el dia 8 del próximo Mayo á la una del dia, tendrá lugar nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las Fuerzas que guarnecen la 6ª Seccion de Frontera compuesta de las de Salta, con sujecion á las bases que existen en Comisaría á disposicion de los interesados y publicadas en "La República" del 28 del corriente al 8 de Mayo próximo—Buenos Aires, Abril 27 de 1875—*M. B. Campos.*
a29v8m

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 1175 a21v15m

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se previene á los jóvenes de ambos sexos, á contar de nueve años, que está abierta desde la fecha y por el término de quince dias, la matrícula para la enseñanza en las clases de este establecimiento, con sujecion á su reglamento.

Puede ocurrirse de 2 á 4 de la tarde, á la Secretaría Provisoria, calle Florida núm. 116, casa del Sr. Monguillot.—Buenos Aires, Abril 20 de 1875

José Antonio de Icasa.
Secretario. a21v5m

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Alfonzo Giribeni, comparezca ante este Juzgado en el término de ocho dias á contar desde la fecha, á estar á derecho en la demanda, que por desalojo de la casa que ocupa, le ha interpuesto D. Juan Lohtotaberry bajo apercibimiento que de no efectuarlo se procederá al remate de todos los muebles para el abono de alquileres y desalojo de la casa.—Navarro Abril 27 de 1875 *Carlos Z. Casanovas Moure*
a29v5m

Nervina

Cura instantaneamente el dolor de muelas y destruye los nervios de las muelas cariadas. Se halla únicamente en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca calle Florida 274
m2 v5

BON-BON KEATING PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azucar, facil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m2v5

SEMILLA
DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

En el deposito de semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro o Viejo 269 Buenos Aires.
a25v25m

La Zarza Watt

Es el mejor purificativo de la sangre que se conoce y el extinguidor radical de ... sus agentes P. Murray y Ca. Florida 274
m2v5

RATAS RATAS

La pasta fosfóricamorada de Steiner es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y todo otro bicho perjudicial

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m2v5

HORNO CONTINUO SISTEMA CERRANO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Industria Italiana
para la coccion de
Cales, cimientos y ladrillos
de la Sociedad
L. Cerrano y Compañía

AVISO

Se avisa á los arquitectos, ingenieros, constructores, maestros albañiles y propietarios de casas que en la calle Garantias esquina del Paso do Julio, cerca del Recreo Pobre Diablo se empezó la venta de cal viva preparada con el sistema L. Cerrano, la cual es cocida por medio de corrientes de llamas diferenciándose de la de los hornos antiguos, en que, con este sistema la cal cocida resulta pura sin ninguna mezcla, lo que no puede obtenerse por el antiguo sistema vertical conocido hasta hoy en este pais. La piedra calcárea es de las mejores venas de Maldonado (Banda Oriental) Las ventas se hacen en el mismo establecimiento y en varios puntos de la ciudad bajo indicados. El precio de la Cal no será mayor de aquel que se practica en plaza. Los consumidores de Cal han de encontrar grandísima diferencia de las otras calidades hasta hoy conocidas en esta capital, tanto por la fuerza y blancura como por ser pura y sin mezcla alguna. Los Señores compradores puedan dirijirse al mismo establecimiento ó á la calle Victoria N 88. Puntos de venta en la ciudad Andreotti Artes y Paraguay, calle Europa n. 195 corralon de Canessa, Rivadavia plaza 11 de Setiembre corralon de Gasares, en Flores, calle Piedad n 845 pinturería de José Allardoni, calle Moreno n 967 corralon de Juan Mó. *La Administracion.*
a22v22m

A los confiteros

Copas especiales para el despacho, 312 Victoria 315, entre Buen Orden y Lima
a2ºv6m

LOS AGRIMENSORES
PEDRO Y OCTAVIO PICO

Avisan al público que han abierto una oficina en la calle de la Victoria núm. 100 (bajo la Recoba) en la que se ocuparán de lo siguiente:

Tramitar asuntos de tierras públicas y particulares.

Comprar y vender (por comision) estas últimas.

Suministrar datos para la correcta estension de escritura de terrenos,

Recibir consultas sobre cuestiones de deslindes.

Esclarecer títulos de tierras.

Proporcionar á los Agrimensores antecedentes para las mensuras.

Redactar las actas de estos.

Construir y copiar planos.

Proyectar subdivisiones de terrenos sobre sus planos correspondientes.

Hacer reducciones y superficiales de metros á varas y vice-versa.

Dar lecciones de matemáticas con arreglo á los programas universitarios.

Enseñar el dibujo topográfico, el manejo de los instrumentos de geodesia y su rectificacion,

Se encargarán tambien de hacer componer instrumentos bajo su direccion.

Los asuntos de esta clase, así como las mensuras que se les confíen, serán desempeñados con dedicacion, brevedad y exactitud.
a14v14m 2ª-3ª pág.

Juan Leon Zavala

ESCRIBANO PUBLICO

La Escribanía de Don Francisco María Ramiro que la servia el Escribano Don Luis Bernasconi está hoy á mi cargo, y se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 62,
a24v9m

Alimento

Para niños de pecho del Baron Liebig. Este es el mejor alimento que existe para criaturas. Sus mejores recomendaciones son su uso universal y el haber sido inventado por Liebig, uno de los mejores químicos del mundo. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca calle Florida 274
m2 v5

CAPSULAS VEGETALES
AMERICANAS
De A. Cuillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que estén padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sino vegetales inofensivos. Se vende al por mayor

Droguería de G. Muller calle Piedras, id. del Pueblo de A. Moune calle Rivadavia y en general en las principales farmacias
m2v2j-dp1[2.

Fajas abdominales

De seda para señoras, se han recibido en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274. m3 v5

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á las personas que quisieran optar al desempeño de la enseñanza en las clases de este Establecimiento, que está abierta la inscripcion desde la fecha y por el término de quince dias, en la Secretaría provisoria, calle de la Florida núm. 116, casa del Sr. Monguillot, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases que han de proveerse son:

1 Profesor de composicion é historia musical.
1 id de solfeo y lectura musical.
1 id de canto.
1 id de declamacion.
1 id de piano.
1 id de órgano.
1 id de violin y viola.
1 id de violoncello y contrabajo.
1 id de instrumentos de madera, de viento.
1 id de instrumentos de cobre.
1 Profesora de piano y solfeo.

Buenos Aires Abril 20 de 1875.
José Antonio de Icasa.
a21v5m Secretario.

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 102, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.
a7v7m 2ª pag.

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio—Cuyo 332
a10 perm

Anti-oftálmico

De la viuda Panier. Esta célebre pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274
m2 v5

ACEITE
HIGADO DE BACALAO
BLANCO DE NORUEGA
PREPARADO POR P. MULLER

Es el único que ha obtenido las primeras medallas en las exposiciones de Londres, 1862, y Paris 1867. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m2v5

Recomendamos

Al público nuestros ... para producir los efectos ... conservando ... como los demas ... que impide las funciones ... esos efectos tan perniciosos ... ciales á la hermosura. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274
m2 v5

Don Máximo del Marmol
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Abril de 1875

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Miércoles 5 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. Favor al que quedarán eternamente agradecidos

Esta es la única invitacion
m2v5

A TODOS INTERESA
¡MUCHA ATENCION!
10 MIL LITROS
DE TINTA INGLESA DE SPENCER Y COM.

Acaba de recibir el muy acreditado Almacen de comestibles, conocido por el de Ramayon, calle de la Florida, núm. 7 —Prevenimos que nuestra casa es la única depositaria de la célebre tinta inglesa, que tenemos el honor de ofrecer al respetable público de Buenos Aires; y á todas las Provincias del Interior.

TINTA INDELEBLE

Para el uso general y especialmente para documentos de interés, oficinas públicas, contabilidad, casas de comercio, archivos, etc., etc., que por su naturaleza exijen una tinta de especiales cualidades; así es que, nuestra tinta indeleble, llena satisfactoriamente las exijencias deseadas, por su fluidez, hermosura é inalterabilidad; pues nunca podrían ser suplantados los escritos que con ella se hagan.

TINTA VIOLETA

Este tinta tan conocida por su fluidez y hermosura, nos escusa de ocuparnos de ella por cuanto nada deja que desear.

TINTA COPIATIVA

Llamamos especialmente la atencion del Comercio, sobre la bondad de la TINTA COPIATIVA, porque creemos que, quizá jamás se haya puesto en uso una tinta de copiar, que reuna mejores condiciones que la que ofrecemos en venta, pues, por su fluidez se escribe con la mayor facilidad. La hermosura é intensidad de su color, no cansa la vista, y por sus cualidades esencialmente comunicativas, puede fácilmente sacarse (con buen papel) cinco ó seis copias ó más, de una sola vez, sin detrimento del original, antes bien, siendo esta de color lila, cambia despues, lo mismo que las copias en un vivo y agradable violeta.

No hacemos mencion de los precios de nuestras famosas TINTAS, porque antes queremos que los Sres compradores ó interesados las vean, las prueben, las inspeccionen, y se persuadan de sus buenas y excelentes cualidades, pues así comprenderán, que nuestras ricas y sin rival TINTAS, resultarán mucho mas baratas, que cualquier otra que se venda en esta capital, pues, sabido es que lo bueno, lo superior, nunca es caro, cuando llena y satisface superabundantemente las exigencias del Público Consumidor

El envase es en botella de barro de un litro, de medio litro y de un cuarto de litro y venderemos desde un cuarto de litro á precio fijo para todos; y siempre que la compra exceda de una docena de litros, se hará una rebaja de un veinte por ciento sobre su importe

Para la Campaña ó las Provincias, se acondicionará perfectamente sin que el envase sea cargado en cuenta al comprador, y ademas sera puesto en casa del mismo, siempre que no sea fuera del Municipio

No olvidarse que el único depósito es en el GRAN ALMACEN DE COMESTIBLES DE «RAMAYON» FLORIDA 7 EN BUENOS AIRES

Gazzano Portas y Ca

P. D. Prevenimos al mismo tiempo, que nuestra casa siempre está abundantemente surtida de cuarto puede apetecerse en los ramos de COMESTIBLES Y VINOS RIQUISIMOS, por tanto siempre sigue vendiendo mucho mas barato, que en cualquier otra parte. El crédito y renombre de que goza, la pone á la altura de las principales del gremio, por su BARATURA y excelente CALIDAD de sus EFECTOS remitiéndolo á domicilio GRATIS
m1º v15

AL COMERCIO

La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Huergo y Perez, queda disuelta desde el 30 de Abril próximo pasado, por terminacion de su contrato social, quedando ambos socios firmantes encargados de su liquidacion desde esta fecha.—Buenos Aires 1º de Mayo de 1875.

Emilio J. Perez
Aureliano Huergo

OTRO

Con referencia al aviso que antecede hago saber á mis relaciones que continuaré el negocio de consignaciones de frutos del pais y haciendas bajo mi sola firma, en el local que lo establecí en 1870, Victoria 243.—Buenos Aires 1º de Mayo de 1875.

Aureliano Huergo

OTRO

El que firma ha establecido su escritorio en la calle de la Victoria Ns. 257 y 259 donde continuará sus negocios en el ramo de sus consignaciones de frutos del pais—Buenos Aires 1º de Mayo de 1875

Emilio J. Perez
m10 v14.

Bálsamo de Malatz

Para la cura inmediata de heridas y contusiones, se encuentra en la farmacia inglesa de Murray y Ca Florida núm. 274.
m2 v5

CALLOS Y JUANETES
LOS CORN Y BUNON
PLASTES DE MAW

Calman instantáneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m2v5

Pasta fosfórica

Para envenenar ratas, se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 274.
m2 v5

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del:

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m2v5

Tapiceria Barcelonesa, calle de Buen Orden 347, se venden sillones, sofaés y sillas tapisadas un 30 por ciento mas barato que las demas tapicerías.
m2 v5

REMATES

Adolfo Bullrich y C.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Mayo

Id 4 á las 12 de muebles de Da. Angela R. de Newton, calle Florida 250.

Id 5 á las 12, de muebles, por desalojar la casa Callao 51

Id 6 á las 12, de muebles en el pueblo de Belgrano, pertenecientes al Sr. H. St. Jhon Wileman

Id 6, á las 3 —Judicial—De una casa perteneciente á la testamentaria de Arvide. Cuyo 527 y 529

Id 7, á las 4—Judicial, de una casa, calle Cerrito num 387 testamentaria de Tomás Gonzalez.

Id id á las 12, de artículos de la Aduana, muebles, etc etc Potosí núm. 78

Id id á las 12, de muebles y todo el menaje ... acuari 82

Id 9, á la 1—Judicial, de un terreno con edificio antiguo testamentaria de Carreras. En la calle Larga de Barracas

Id id á las 12, de muy buenos terrenos en el pueblo «Maza»

Id 17, á las 3 Judicial, de una casa perteneciente á la testamentaria de Gonzales de Barragan Tacuari 258

JUDICIAL

De una buena casa calle Cuyo núm. 527 y 529 ... 16 50 vs de frente al Sud por 3 50 de fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arbida de Sanoche. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aure... Prado

El Juéves 6 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran área de terreno y situada en el centro de la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas, cómodamente arreglada y demas oficinas está tasada en la cantidad de $742,109 m/c, siendo las 2[3 partes que importa la cantidad de $ 404,739 m/c base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén ... a vivir cómodamente, pues por las 2[3 partes ... man por base ... condiciones. Para ver los tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí ...
m1

Por el mismo

DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

ESTANCIA DE LA ARMONIA

ROJAS

Propiedad del Sr. D. Juan Hughes y de 25 majadas de ganado lanar en el mismo establecimiento.

El Domingo 30 y Lunes 31 de Mayo
A las 11 en punto de la mañana

Remataremos á la mas alta postura ... del valioso establecimiento ... propiedad del Sr. D. Juan Hughes ...

El detalle es el siguiente

CASCO DE LA ARMONIA

[illegible]

Una vez vendido el campo procederemos á la venta de todas las ...

El campo está á ... pormenores á nuestra casa Potosí ...
m1

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES CARRUAJES &. &.

EN EL MISMO PUEBLO
DE
BELGRANO
PLAZA PRINCIPAL
CASA ALTOS NUM 40
ESQUINA A RIVADAVIA

POR DESOCUPAR LA CASA
SU DUEÑO EL Sr.

H. St. John Wileman

El Juéves 6 de Mayo (dia de fiesta)

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion á saber:

Sala. Una mesa ovalada con ... bronce, 1 id van del centro, 1 piano perpetuo ... 2 sillas nogal forro reps ... 1 mesa jacarandá, 6 sillas ... nacar, 1 mesita id, 2 juegos ... lámparas ... para libros, alfombrado ... cuadros al oleo, ... y un cuadro antiguo de la escuela Boloñesa.

Comedor—Un lindo juego de noga ... de un aparador, una mesa para 12 cubiertos y 18 sillas, 2 sillones forro terciopelo verde, 1 mesa de ... gana fuego y útiles, 1 juego completo porcelana, 1 id para te y almuerzo, servicio plateado, un juego elegante para fruta, alfombrado, alfombrita, etc. etc.

Dormitorio principal. Una camera de caoba, lavatorio id, mesa 1 tocador id, espejo marco caoba, sillas, alfombrado, camitas para niños, cobertores de pluma y adornos

2º Dormitorio. Una cama de fierro, ropero caoba sillas id, espejo lavatorio, perchas, frazadas y cobertores de pluma.

3er Dormitorio—Igual al anterior

Dormitorio de los niños 2 camitas de fierro, frazadas cobertores, sillas, ropero caoba, lavatorio frances y un carruage chico para niños muy elegante

Escritorio—1 espléndido escritorio de nogal inglés, 1 ropero nogal, 1 cómoda id, sillas, cortinado, etc

Ante comedor. Mesa mármol, mesa pino, lámparas ... lanza filtro de carbon, felpudos, estante para ...

Cocina—Batería de cocina sólida y casi nueva, flamboreras, ollas latas, etc.

Patio—Un largo banco de fierro y otros objetos

Cochera—1 carruage usado y un coupe ingles muy sólido Brougham, forrado en paño azul
a29

3º Lote con frente á la calle de Comercio y lindando con el 1ro, siendo medianero con el mojinete del zaguan, tiene 13 metros 856 milímetros igual á 16 varas fte al Norte por 55 metros 727 milímetros igual á 64 varas 35 centímos de fdo al Sud con árboles frutales, plantas etc Tasado en $146,400, base para la venta $97,600

4º Lote con frente á la calle de San Juan, con árboles frutales, etc linda por el Oeste con la 3ª fraccion y por el fondo con la 1ª frente á San Juan, tiene 13 metros 856 milímetros igual á 16 varas fte al Sud por 55 metros 727 milímetros igual á 64 varas 35 céntimos de fondo al Norte. Tasacion $140,000, bases 93,334 m/c.

Los interesados pueden pasar á ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio Potosí 78
a25

Por el mismo

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Y CAJAS DE FIERRO

Por liquidacion de varias facturas

Por cuenta de una casa Introductora

22 Organos, arpa y 25 cajones vino jerez superior y por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales Elasticos para carruages, yeso en polvo, javon de España, 30 abrigos de agua y—

Otros artículos
" 1 Viérnes 7 de Mayo

A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado, lo siguiente

8 bultos elásticos para carruages, 290 kilos yeso en polvo y 75 kilos, javon de España, 30 abrigos encerados como para marinos, cocheros etc etc

22 órganos italianos, 1 arpa id, y 22 cajones vino Jerez.

En seguida por cuenta de varios

Una Gran caja de fierro, 1 biblioteca caoba, 4 escritorios id, cuadros "La Libertad", Acta de la Independencia y otros de mérito, 2 escritorios de nogal, 1 biblioteca id, cómodas de caoba, roperos de jacarandá y caoba, juegos de sala, id para comedor, máquinas de coser, 2 pianos perpendicular, sillas, sillones y sofáes de varias clases, roperos de guindo, arañas cristal y bronce, alfombras de trips rizado y cortado, relojes de pared y sobre mesas, camas de caoba, bronce y fierro, lavatorios de varias clases, etayeres de nogal y de jacarandá, galerías y cortinados, 1 gran pajarera con pájaros, 1 cocina económica, mesas de pino, porcelanas, cristales, vinos de oporto, jerez, Rhim y otras clases, adornos de varias clases, y gran cantidad de muebles y objetos que estarán á la vista el dia del remate.
a30

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno con edificio antiguo, en la calle Larga de Barracas, lindando con la capilla de Santa Felicitas. 63 varas de frente al Oeste por 250 varas de fondo, con edificio viejo, cercado de pared y árboles frutales, perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Carrera, por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, tasacion 800,000 $ m/c 2[3 partes 533,333.

El domingo 9 de Mayo

A la 1 en punto del dia ... rematamos al mas alto precio y ... importante terreno tasado como se ve muy moderadamente.

Escusado está ponderar la ... calle Larga de Barracas, pues es ... de dicho Boulevard, único de Buenos Aires. Allí la calle está adoquinada, tiene gas, agua corriente, hay tramways cada cinco minutos, hermosas casas quintas, la Iglesia de Santa Felicitas etc.; en fin todo lo demas que nosotros podemos decir está á la vista de todo el mundo, por consiguiente, nos limitaremos tan solo á recomendarles se fijen en la tasacion y que no falten el dia del remate. Para ver las escrituras, y demas tasaciones á la escribanía de Don Faustino Miñones.
m5

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE DE TERRENOS

Perteneciente al Sr. Don Enrique O'Gorman

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

Terrenos para pobres y ricos

EN EL NUEVO PUEBLO APROBADO

"MAZA"

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

Al costado de la chacra de los

"ASTURIANOS"

El Domingo 9 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, á saber

20 manzanas mas ó menos del pueblo, divididas en lotes de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, un lote con opcion a mas

40 manzanas para quintas, cada quinta compuesta de 218 varas por cada costado, de manera que cada quinta se compone de 4 manzanas, la situacion de este nuevo pueblo á 30 cuadras al Sud de Moron é igual distancia de San Justo, sobre una lindísima lomada, sobre el camino real de San Justo y Moron el Monte Cañuelas sobre Navarro y el camino de Moron, al pueblo Maza es delicioso, está sembrado de preciosas casas quintas y magníficas chacras, lo que le dá ya mucha importancia al nuevo pueblo.

El dueño del pueblo Maza, tiene intencion, de destinar a una parte del producido de la venta para la formacion de una Compañía de Tramway de Moron á Maza, empresa de facil realizacion por los muchos vecinos que hay sobre todo el trayecto, lo cual no dejará de aumentar el valor de los terrenos, una vez llevado á cabo el pensamiento.

Por planos y pormenores a nuestra casa Potosí 78, donde tendrá lugar el remate
a25

Por el mismo

Por cuenta de seguros

DE UNA PRENSA LITOGRAFICA

De la afamada casa Voirin

DE PARIS

El Viernes 7 del corriente

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El Viérnes 7 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES BUENOS

EN LA CASA HABITACION

CALLE TACUARI 82

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viérnes 7 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de ...

Sala ...

Comedor—Un lindo aparador ...

Dormitorio ...

2º dormitorio ...

Escritorio. Una biblioteca de caoba ...

3er Dormitorio ...

4º Dormitorio ...

Otro cuarto ...

Patios ...
m1

Por el mismo

De buenos muebles

EN LA CASA HABITACION

CALLE DEL CALLAO N. 51

ANTES DE LLEGAR A ...

Por ausentarse la familia al campo

El miércoles 5 de mayo

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue

Sala—Un juego de sala flamante de nogal, macizo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de damasco celeste con fundas de hilo, 1 rico piano de Pleyel, 1 banco de piano, 2 sillones a la María Antonieta forro reps azul con fundas, una mesita con incrustacion de nácar, 1 mesa de centro con mármol, 2 ricos floreros, 1 mesa de juego, 1 inmenso espejo luna francesa, 1 rica garnitura de chimenea, reloj y candelabros 4 hermosos cuadros de relieve, 2 cortinados, alfombrado de Bruselas, adornos etc

Dormitorio—Un ropero de jacarandá con espejo, 1 rica cama id con colgadurra, colchones, colcha de seda, 1 cómoda toilette, id roble por dentro, 1 lavatorio id id, 2 ricas sillas forro damasco de seda azul con fundas, 1 preciosa galería dorada, alfombrado etc

2º Dormitorio 1 cama de caoba flamante 1 mesa de moda, 1 cómoda tocador de caoba, 1 ropero de caoba con espejo, 6 sillas caoba, galería dorada, 1 mesita, 1 volante, 1 rica percha, alfombrado etc

Escritorio Una biblioteca grande de caoba maciza, 1 escritorio grande caoba, 2 mapas, 4 sillas, pieles, adornos etc

Comedor—Un flamante juego de vieux chêne tallado compuesto de un aparador, 1 mesa, 1 id de trinchar a 12 sillas cubiertos, útiles de comedor, alfombrado etc

3er dormitorio—1 mesa consola con piedra, 1 armario grande, 1 sofá y 2 sillones forro reps, 6 sillas y demas muebles que estarán á la vista

NOTA—El tramway de la calle Callao que sale de la Plaza Victoria pasa frente á la casa
m1

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Tacuarí núm. 258, perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan.

El Lúnes 17 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan a saber

La casa arriba mencionada construida en terreno de 5m, m195 de frente al Oeste, equivalente á 6 1[2 varas de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo igual á 70 varas de fondo con cuatro piezas, cocina y letrina.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ciento diez y ocho mil trescientos noventa y tres pesos mjc. $ 118,393 50 cts. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 78,930 mlc.

Para ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir a la escribanía del Sr. Villabrille en lo del Sr D. Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una casa herrería en el Pueblo de San Martin

El viernes 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Ermelino Cayol al remate de la herrería situada en el Pueblo de San Martin frente a la estacion del ferro carril y cuyo pormenor es el siguiente: maquina de estirar alambre, cruces de fierro, baldes laton, maquinas de matar hormigas, molinillos, podaderas, cajas fulminantes, arados ingleses, máquinas de agujerear bancos, herramientas de todas clases, columnas de fierro, cadenas para pozo, tablas de pino, tirantillos, tornillos, 40 camas de fierro, lavatorios de id, pala de puntear, cocinas económica, maquinas de desgranar maiz y una infinidad de artículos del ramo que estarán a la vista. Por mas pormenores, Potosí num. 51.
m2.

Pedro de Elizalde y Ca.

EN NUESTRA CASA

45 y 46-BOLIVAR-45 y 46

Por cuenta de varios

EL VIERNES 7 DEL CORRIENTE

A PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

Artículos de tienda
Mercería
Y Zapatería.

El Viérnes 7 del corriente

A las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un buen surtido de ramos indicados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, franela amarilla y de color, lienzos, percales, enaguas de color, uso doméstico, calzado para Sras, id para hombres, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, camisas de hombre y Sras., medias de lana para niños, boas de lana, pañuelos de hilo, tartanes, merinos, bombasí, alemanesco, pequines, paños, casimires en cortes, vestidos hechos, poplins, camisetas, ajuares, adornos para la cabeza, rombreros, géneros hilo, mantas de lana terciopelo, fajas de seda, groes, maillos, botas de Sra. fleco de seda, calzones de Sra. hilo negro, agua florida, id de la Reina, chalones de merino, trencillas, trajes de niños, id para hombre y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
m2

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar N. 19
De comestibles y bebidas

El Lúnes 10 del corriente

A plazos de costumbre

El Lúnes 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un buen surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo detalle es como sigue.

Ajenjo, coñac freres, kerman, kirch, rom, ginebra, vermouth, chartreuse, orejones, pasas, coñac, viscuit, coñac de 1848, vino frances, oporto, jerez, yerba paraguaya, id argentina, tuvos, jamones, velas, papel de astraza, fosforos, cerveza alemana, fideos, pimenton, aceite, javon, nueces, alpargatas, lámparas, aceitunas, sardinas, almendras, vinagre, kerosene, frascos para ciruelas, porotos, arros, vino de asti, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
m5

Por el mismo

Por cuenta de los Sres.

ROOSEN HOPMANN Y Ca.

EN SU CASA FLORIDA Nums 40 y 42

El Lúnes 10

El Mártes 11 del corriente

A 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

Venta en detalle

ARTICULOS DE LA ESTACION

Géneros de lana
Géneros de algodon
Géneros de hilo

Groes y pequines negros y de color

POR LIQUIDACION

SURTIDO GENERAL

Para sastres
" tenderos
" merceros
" zapateros

El detalle mañana.
m5

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De 6 lotes de terreno 60 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano ó camino de las Lomas, perteneciente á la testamentaria de Da. Adelina Acevedo

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares ... pertenecientes a la testamentaria de Da. Adelina Acevedo ... 6 lotes de terreno ... calle Belgrano, camino de las Lomas ... al Norte por 100 ...

Se tasaron ... las 2[3 partes que son 400 ...

Están situados entre las quintas de Doña ... y Don Cándido ... Amadeo Acevedo.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 19.
a23

Por el mismo

DE UNA BONITA CASA ESQUINA EN BARRACAS

AL NORTE

20 varas de frente á la calle San Antonio 46 1[2 a la de Presidente Renta buena y segura. El tramways pasa por frente á la casa

El Domingo 9 del corrte.

A las 2 en punto venderemos por órden terminante de su dueño la casa calle San Antonio formando esquina á la de Presidente en Barracas al Norte á tres cuadras de la calle Real de Barracas.

El edificio se compone de 2 piezas de terraza techo de teja francesa ...

El todo es recomendable esta localidad ... Barracas al Norte

Los ... satisfacer ... comprador por mas datos a nuestro escritorio Defensa 19
m5

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES
DE
TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico A una cuadra del colegio de huerfanos.

Se rematan

El Domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde

El dia expresado se procederá á la venta de los cuatro preciosos lotes de terreno espresados por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Guillermo Parody contra la testamentaria de D. Carlos Astengo por cobro de un crédito hipotecario

Lote número 1 se compone de 10 varas de frente al este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centecimos por el costado norte

Lote 2 Tiene 10 varas de frente al este por 39 varas, 50 ... de fondo por el costado sud y 49 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 10 varas frente al este por 40 vs de fondo al oeste

Lote 4 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo a oeste

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el maestro mayor D. Felix J. Bica, en la insignificante suma de 3500 ps mjc la vara de frente y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 de la tasacion. La tasacion son sumamente bajas, la localidad inmejorable y de mucho porvenir, dos cuadras de tramway ciudad de Buenos Aires.

Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú, 147
a11.

Por el mismo

DE LA LITOGRAFIA

CALLE DE CHACABUCO Núm. 425

¡Atencion Litógrafos!

Maquinas de primer órden

El lúnes 10 del corriente

A las 11 en punto de la mañana procederé a la venta a la mejor oferta y al contado de todas las existencias de la litografía espresada, por órden terminante de su dueño, los artículos consisten en parte en lo siguiente:

Un gran maquina tipo litográfica en perfecto estado, una id para cortar papel de regular tamano, 3 prensas, infinidad de piedras para grabados varias tamaños, piedras con grabados, papel de varias clases, etiquetas de todas clases, infinidad de artículos del ramo que por su mucha estension no se detallan.

Llamamos la atencion de los litógrafos y dueños de imprentas sobre este remate, se venderá por lo que dén sin límites de ningun género.

Nota—Si hubiese algun interesado por el todo se puede vender particularmente, ocurriendo al escritorio del martillero Perú 147.
m5

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173 (antes 129) y Corrientes 109

De muebles nuevos y usados pertenecientes a varias liquidaciones.

El Sábado 8 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Varios pianos usados.

Un rico juego de dormitorio de jacarandá, todo tallado compuesto de una cama camera, 1 gran ropero con espejo una francés, 1 lavatorio 2 cuerpos con espejo, una cómoda, tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca.

Un magnífico juego de sala compuesto de nueve piezas, que son las siguientes: 1 rico espejo luna francesa, 6 rica camoda de jacarandá todo esculpido con piedra mármol, juegos de sala diferentes de 6 y 12 piezas, roperos con espejos, 12 sin espejos de caoba y guindo, mesas de comedor, diferentes clases, piano de caoba, escritorio para señora, lavatorios diferentes clases, camas de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, mechas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de percha de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, camellas, relojes con despertador, 1 ... camisas francesas de color, hechas á mano, vinos oporto, jerez, champagne, lozas, cristales, 50 mil cigarros varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.
m5

Por el mismo

El Miércoles 5 del corriente

A las 12 del dia y al contado, remate de alhajas.

Remates á la vista

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

EN CASA DE LOS Sres.

Jorge Brownell y Cª

CALLE DE MAIPU 15

IMPORTANTE REMATE

DE

MERCADERIAS

PARA LA ESTACION

Miércoles 5 y Viérnes 7

DE MAYO

Grande y variado surtido de artículos introducidos por los últimos vapores.

Llamamos la atencion sobre el detalle que es el siguiente:

Gran surtido en algodones, bramantes, lienzos, id azargado, id gris y azul, id doble ancho, true y uso doméstico listados, cotines, alemanesco, notable surtido de paños, paño presidente, id de poncho, id piloto, id angosto, id de colores, bayeta de medio pellon y dos piezas, bombasí, mantas vicuña, id imitacion, pampa, pellones, jergas, camisas á la crimea, géneros de vestido de muchas clases, tartanes, merinos, rebozos de lana, pañuelos de hilo, grano de oro, lienzo de hizo, breguelas, camisas de hilo, brin de Brusia, lona blanca, id para catre, bolsas para trigo de fariña y maiz, arpillera.

Al mismo tiempo—Venderemos tripes angostos y anchos, tripe de Bruselas.

El último dia viérnes 7 venderemos por cuenta de seguros varios bultos averiados.

Lienzos, bramantes y medias.

Nota—Siendo solo dos dias que tendrá lugar este remate recomendamos la puntualidad en la hora á las 12 en punto damos principio. m1

Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra calle del Perú n. 94 á 98.

El miércoles 5 de Mayo

A la hora de costumbre venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de tienda, mercería y zapatería cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, escoceses á cuadros, id de lana lienzo tablon, fino varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lienzos finos, tablon terciopelo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de toda clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gró de faya y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nácar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de faya y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varias colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumerías como ser jabones, aceites, estractos y una infinidad de otros artículos que no se detalla por su estension.

Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de ropa hecha.

Por órden de una casa introductora francesa. Un notable surtido de ropa hecha como ser trajes para hombres y niños, sobretodos, sacos, paletoes, chalecos y pantalones, etc. etc.

Es un surtido que merece verse. m1

Por el mismo

El miércoles 5 de Mayo de 1875.

Á las 2 de la tarde.

En nuestra casa calle del Perú 96 á 98.

Ultimo remate por cuenta de la Fábrica Argentina.

Frazadas

Tricotas

Camisetas, Enaguas Paños y Casimir. m2

Por los mismos

Al contado

En nuestra casa calle del Perú núm 94 á 98. Por cuenta esclusiva de una de las casas introductoras de Montevideo. El mártes 4 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al contado y á la mejor oferta un notable y variado surtido de mercaderías especiales cuyo detalle es como sigue camisas para hombres y niños 1º c c un gran surtido de pañuelos de hilo mas de veinte clases un gran surtido de sombreros, bramantes varias marcas 5 clases lienzos id id ocho clases coletas gran surtido de confecciones para hombres, el mas notable surtido de géneros de vestidos, una infinidad de artículos que no se pueden enumerar, la concurrencia quedará satisfecha del surtido de este dia. A mas lo que sigue un inmenso surtido de medias para señoras varias clases, damasco de pura lana lindo surtido, cotin de hilo ancho, fajas de lana, calzoncillos para hombres un gran surtido, camisetas, zapatillas, pantalones, chalecos, sobre todos, razo de lana, crea de algodon, uso doméstico, zarazas de colores, género escocés de vestido, y con seda id percalina etc m

Por el mismo

JUDICIAL

De omnibus y carruages

Al contado

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Angel Casares, pertenecientes á la cesion hecha por Da María Damot de Brunot, en nuestra casa calle del Perú 94 á 98. El mártes 11 del corriente á la 1 en punto venderemos al contado y al mejor precio, 2 omnibus y 1 jardinera, estarán el dia del remate desde las 8 de la mañana frente á nuestra casa puedan inspeccionarlos m2

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa calle del Perú 96 á 98

El Viérnes 7 del corriente

A las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías cuyo pormenor es como sigue

Géneros para vestidos de varios gustos y calidades, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores lienzo tablon, muselinas de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzos tablon, medias camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofaes botines prunela, casimires de varias clases, embutidos, agujas guantes pe seda, hilo en carreteles varias marcas é infinidad de perfumerías come ser javones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo. m4

Angel Aguilar

JUDICIAL

De una linda propiedad De altos y bajos

En la calle de Comercio núm. 140 Entre Bolivar y Perú

Enmedio de dos traways

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por una ejecucion de hipoteca.

El domingo 9 de Mayo

A las 3 de la tarde procederé al remate de la casa arriba espresada, con 10 hermosas piezas, portada, cielos razos, con tramwys, umbrales de mármol, algibe, gallinero, cocina y demas comodidad para una buena familia, con 17 va de frente un gran balcon corrido de fierro en los altos, puerta de fierro en el zaguan, á una cuadra del Mercado del Comercio. La casa se puede dividir con muy poco en dos casas.

Tasada muy bajo en la suma de 250,000$ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de las 2/3 partes, seguro que el que compre hará un gran negocio. Para ver la tasacion calle Defensa n 74 3er. patio al escribano Sr. Miñones. a21

Pedro I. Lopez

EN EL PUEBLO DE MORENO

De 3 hermosos lotes de terreno

El Juéves 6 (dia de fiesta)

A las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta á cualquier precio, de órden terminante de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado con títulos garantidos lo siguiente:

1er. lote—40 va de frente al Sud, por 50 de fondo

2º id—43 id de id al Norte, por 78 id de la manzana 31, letra C. Este terreno hace esquina.

3º id—43 id de id id por 78 id de la manzana 35—letra C.—linda por su frente calle en medio con la manzana 16, por el fondo con el lote letra B por el Oeste con el señalado con la letra E y por el Este calle en medio con la manzana núm. 40. Este terreno tambien hace esquina.

Se previene que estos terrenos están frente á la plaza de Moreno. Para ver los títulos a la Escribania de D Pedro Medina. Escribano Ramirez

Al mismo tiempo—Se rematará un terreno haciendo esquina, de la manzana núm 6, compuesto de 15 va de frente por 45 de fondo al Oeste con dos hermosas piezas y cocina. Esta situado á una cuadra de la plaza de la Estacion. m5

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle La Defensa N 201

El Miércoles 5 del corriente

A las 11, se rematarán, un surtido general de comestibles y bebidas:

Arroz glacé clase superior, vino burdeos en bordalesas superior pasas de mendoza, yerba paraguaya, cognac fino en cajones, fosforos de cera, javon de españa, tuvos medianos, fosforos de palo, ginebra en frasqueras, pitos, vino para mesa, en cuarterolas, vino seco de Málaga, porotos, naipes franceses, orejones, ajo, almidon de trigo, yerba argentina, cigarros habanos, genero en paquetes clase superior, y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 4 cajones pastillas de goma m4

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 7 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias clases, género vestido, género para sábanas, género de hilo, tohallas genovesas, bordados zarazas, yaconaes, fulares, gróes, pequines, terciopelo, medias, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, denacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas, fajas de la india y muchos otros artículos del ramo que no es posible detallar. m1

Pablo Gowland

Judicial

De la finca calle Temple esquina á la de Junin

Tazada en $ 58,012.

2/3 partes $ 38,675.

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, la finca calle de Temple con frente al Norte formando esquina á la de Junin, por ejecucion seguida por D Alfredo Bureau tutor de la menor Josefina Sabatté, contra Da Juana Castro por cobro de pesos

El terreno se compone de 10 va de frente al Norte calle Temple por 23 va y 40 ctmos de fondo dando frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 58,012 y no se admitirá oferta que no sobre pase de las dos terceras partes.

Por otros informes á la escribania de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 213. a9

Máximo Gowland

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Carballo calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa.

El miércoles 12 de Mayo

A las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos

Un armazon con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion objetos que estarán á la vista a29

Por el mismo

JUDICIAL

De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado en el partido CHIVILCOY

El Domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderé en la misma poblacion situado en el campo denominado por de Villegas se venderá en fracciones de cuarta legua á todo en junto, al gusto de los compradores dicho campo por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su situacion es inmejorable á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el Rio Salado ademas una poblacion de material, techo de azotea, ... grandes montes de paraisos y durazneros, ademas casas pertenecientes á la misma testamentaria, una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y cuatro Chales tasado ... de setecientos sesenta y ... pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes ... pesos moneda corriente.

La mensura practicada ultimamente sobre dicho campo da lo siguiente: Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas setenta y una varas cuadradas, formando un total de varas de 3... trecientas ... tecientas tres mil ... seventa ... varas cuadradas ... en esta superficie comprendidas las otras cuadradas ... Costa las cuales creemos pertenecen á la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes á la escribania de Sr. Carbs, Defensa 8... ó al rematador Belgrano 120.

Por el mismo

JUDICIAL

De una carpinteria en el pueblo de Merlo. En la casa Restaurante de frente á la Iglesia en la casa de Sr. Don Antonio Vareis. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. A. Casares

El Miércoles 5 de Mayo

A las 12 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias de la carpinteria al mas alto precio y dinero de contado, cuyo pormenor en parte es como sigue

39 tablones surtidos, 1 lote tablas y tirantillos, 8 hojas de puertas, 4 id de ventanas, 2 puertas, 3 bancos de carpintero, 1 mesa de pino, 1/2 vidrios, 1 lote piés labrados para mesa y cocina, 1 lote ferreteria, 1 estante de id, 10 estacas de roble para carros, 1 lote herramientas de carpintero, 2 pares de masas chicas, 17 tablones, 48 tirantillos, 8 camas, 1 piedra para afilar, 2 pares ruedas para carros con sus ejes y elasticos, 1 caja de carro en construccion, 10 pares yugos, 3 tablones de lapacho, 1 marco de puerta, 1 baul con ropa, 1 cómoda, 1 mesa, 1 carro de mercachifle, 1 armario, 1 lote madera, 2 pares ruedas y una gran cantidad de madera que estará á la vista el dia del remate.

Este remate se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Muñoz contra la sucesion de Don Pedro Perissé m4

Por el mismo

SEMANAL

De artículos de almacen—En su casa calle Belgrano 120

El Viérnes 7 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue

20 bcas azucar refinada, 25 tercios yerba paraguaya, 10 bcas azúcar pernambuco, 23 cjs velas estearinas, 16 cjs vermouth francés, 30 barricas sal fina, 17 cjs te con gun superior, 20 cjs cerveza francesa marca «Salvadore», 6 bcas arenques, 26 bcas cerveza inglesa «Arrols», 10 bcas cerveza inglesa negra, 5 bolsas alfalfa, 13 bolsas arroz de la India, 16 retovos queso tafí, 10 bultos yerba argentina, 30 cjs agua «Vichy», 38 cjs fideos de Napoli, 50 cjs pasas málaga, 80 cuartos pasas uva, 10 cjs cognac martell, 16 frasqueras ginebra, 16 cuarterolas ágrio, 10 cjs licor francés, 15 cjs encurtidos ingleses, 6 cjs quesos ingleses, 30 cjs orejones, 10 cjs té perla, 16 estantes de fierro para botellas, 50 dcs cabos de guadaña, 16 cjs castañas, 30 latas chorizos estremadura, 2 cjs cebo para escopeta, 100 secadores de ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension m4

Manuel Benza

Extra Judicial

El Domingo 9 Mayo

A las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Junin num 226 entre las de Charcas y Santa Fé compuesta de 6 piezas de material, cocina, letrina, pozo con una hermosa huerta con 88 arboles frutales, entre estos frutas no conocidas en el pais traidos espresamente de las provincias, y un hermoso parral de uva moscatel, edificada en terreno de 11 va de frente 70 id de fondo, se venderá al mas alto precio por tener que chancelar un crédito, no faltar a la hora indicada

NOTA —Esta casa está situada en el mejor paraje de la ciudad, pues tiene el tramway de ida y vuelta, Botica empedrado y gas á la 1/2 cuadra, por última recomendacion está toda la manzana edificada y todos saben lo que es la calle de Santa Fé. Por informes y ver los títulos, que son en perfecto estado, á los rematadores Cuyo 312

No se admitirá oferta que no pase de ochenta mil pesos arriba, previniéndose que ha habidos 11000 el mes anterior m4

Gregorio Cristal

DE TIENDA Y MERCERIA

En la calle de Venezuela 547

El Viérnes 7 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé á la venta de una infinidad de artículos como ser piezas de cintas de groes, id de listón, id de razo, flecos de colores, sacos de señora, camisas de hombre y de señora, medias entorchados, botones, piezas guarnicion, vestidos de señora y niños, pañuelos de rebozo y de manos, mantas, redesillas, corbatas, blondas, cuellos y puños surtidos, camisolines, prendedores, hilo, aceite de Lubin, agua de rosa, y 3 mantillas á la española, y una infinidad de artículos que estarán á la vista, á mas un armazon mostrador, 2 espejos y una vidriera. Por mas informes al rematador Bolivar 4 m4

Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela núms 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Julian Balbin

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 8 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centímos de frente al Norte por 62 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps m/c se tomará por base 447935 ps m/c a8

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

Notable remate

De una importante partida de artículos de merceria, por cuenta de una casa introductora, por liquidacion de dicho ramo.

Al mismo tiempo: Variado surtido de artículos de tienda, ropería y calzado.

Al contado

Lotes grandes para mayoristas y chicos para merceros, tenderos, roperos y zapateros.

El Miércoles 5 de Mayo á las 12

venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un selecto y completo surtido de los ramos arriba mencionados cuyo detalle en parte es como sigue

Merceria

Variedad de artículos de lana como ser pañuelitos, medias, gorras, boas, camisetas etc, surtido completo de yaquet de goma y de madera, gran surtido de aceites de olor, estractos, agua de colonia, id celeste, id rosas, id de florida y otras, collares y pulceras de todas clases, batones completo surtido, servilleteros, alfileres varias clases, arasia, anteojos de rejilla y de patilla, porta monedas de todas clases, bolsas para viaje, id para escuelas, botones para puño y pechera, tabaqueras goma diversas clases una partida jabones todas clases, surtido general de corbatas de seda y lana, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, flecos de lana y de seda, cintas de terciopelo y de pana gran surtido, id de seda y de razo, batas y polainas de lana, pañuelos de seda y de hilo, carteras de cuero varias clases, lana de bordar, fajas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension

Tienda, ropería y zapatería

Un variado y selecto surtido de estos ramos cuyo pormenor daremos oportunamente a30

Guillermo F. Quirno

De artículos de tienda

En la calle de Buen Orden núm. entre Rivadavia y Victoria

El Mártes 11 del corriente

A las 12 procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José María Rosa en el juicio ejecutivo que sigue D. Luis Goya contra D. Antonio Poris por cobro de pesos lo siguiente

Armazon, mostrador y vidriera, araña y picos de gas, un espejo marco dorado, gorras, sombreros, corbatas, guantes, pipas de fumar, camisas, calzoncillos, tartanes, etc. etc. m1

Cárlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chicha en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnífica posesion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé á vender en público remate la mencionada propiedad, ubicada en la calle de Rivadavia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Rodriguez de Forgnes.

El conjunto del edificio es el siguiente: 3 espaciosas habitaciones construidas en cal. maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde. La area del terreno se compone de 13 va de frente al Norte por 50 va de fondo al Sud, una pequeña huerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,800 $ m/c sus 2/3 partes son 21,200 $ m/c.

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde verificaré la mencionada venta, donde estará la bandera de remate, debiendo servir de base para el acto las 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano Don Faustino Miñones donde giran los autos testamentarios ó al escritorio Potosí 139. a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Marenco, procederé á vender en público remate un lindísimo terreno ubicado en el Pueblo de Flores, y haciendo cruz con el cementerio Viejo, compuesto de 34 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, como perteneciente á la testamentaria de Don Blas Cornel y Doña María Gil Diaz, siendo linderos, calle por medio con Santos Duarte, por el fondo con Don Pedro Bernal, por el Oeste tambien calle por medio formando angulo de esquina con Don Vicente Silveira tasado en todos sus ramos en la cantidad de 34300$ m/c. sus 2/3 partes son 25300$ m/c.

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, practicaré la mencionada venta sirviendo de base para el acto las 2/3 partes de su tasacion

Por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano Gallardo, donde tamitan los autos testamentarios, ó al escritorio Potosí 139. Títulos en perfecto estado a13

Manuel de la Serna

Resumen de remates

En su casa calle Bolivar 83, 87 y Potosí n. 135 frente á la Iglesia del Colegio

De bazar y varios muebles

El mártes á la 1 del dia

Surtido general de artículos de bazar, adornos de gusto y una infinidad de artículos para el uso de familia

Por el mismo

Gran liquidacion por cuenta y órden de dos casas introductoras

Notable surtido de tienda y especialidad en merinos

NOTA

La venta se hará en lotes grandes y por bultos enteros al gusto de los compradores, venta como de costumbre liberal!

El Juéves a las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, adornos y efectos de gusto

El Viernes á la 1 del dia a18

Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras

El juéves del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente á la iglesia del colegio, surtido de rovería, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de merceria 728

Por el mismos

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio 728

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Luis Beracstegui, se procederá á la venta de la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Andres y José Garibel y otros

El Domingo 30 de Mayo

A las 12 de la tarde la casa ... edificio moderno situado en la calle San ... 27... entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno ... de 13 varas de frente al Sud por 37 va de fondo al Norte conteniendo su edificio 6 piezas en cielos razos, pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, agua, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es de $ 130,736 m/c base para la venta 2/3 partes ... a30

Por el mismo

De tienda y merceria por cuenta de varias casas introductoras

El Juéves 6 del corriente

A la 1 del dia en su casa Calle Bolivar y Potosí esquina frente á la Iglesia de Colegio al mas alto precio y dinero de contado un surtido general de artículos de tienda y merceria

Por el mismo

De muebles nuevos y usados y artículos de Bazar

El Viérnes 7 del corriente

A la 1 del dia en su casa Calle Bolivar y Potosí esquina frente á la Iglesia del Colegio.

Por los mismos

6000 plantas

En su casa Calle Bolivar y Potosí

El Sábado 8 del corriente

A la 1 del dia una gran variedad de camelias magnolias, jasmines arboles de adornos frutales y flores. m2

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

Al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Don Cárlos Conti, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozadas, umbrales de mármol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias

El terreno mide 9 va de frente al Sud, por 25 va y 20 cts, igual á 7 metros 790 milímetros de frente, por 22 metros 780 de fondo al Norte, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 76086$ no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 50724$

Por mas informes casa del martillero San Martin 237 a18

Hidalgo y Torres

No. 5679.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Mayo

De un lote de terreno con edificio calle de Santiago del Estero, formando esquina á la de Cochabamba. De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Cárlos Marenco

A las 12 del dia se procederá á vender dicho lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jorge Wilke

El terreno se compone de 10 va de frente á la primera y 45 id a la segunda, calle empedrada, vereda, cercada de pared, arboles etc

Tasacion 69,875 ps 50 cts las 2/3 partes 46,250 ps m/c

Creemos de oportunidad para hacerse de una linda localidad. Por mas pormenores, Bolivar 86 a20

Por el mismo

N. 5.080-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D José María Rosa.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederemos á vender esta importante finca que como se verá la tasacion es bajísima, pidiendo á los Sres que deseen emplear bien su dinero pasen á visitarla dicha propiedad, para ver si puede producir un buen ...

El terreno se compone de 16 va 90 c de fte. al S por 70 id 60 c, angostando en el fondo del fte 25 c.

La propiedad es magníficamente edificada con infinidad de piezas hechas á todo costo, entrando tres altos, escalera de mármol, umbrales de id, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algunas de madera fuerte moderno y tallado, cocina, letrina y demas comodidades para una familia, con hermosas plantas frutales y de jardin, toda la construccion solida y elegante, no hay nada que desear para vivir comodamedte.

Tasacion ps. 599.393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.

El edificio vale el doble, sin el terreno

Nota—Como se verá realmente la propiedad es tr antes del dia que se remate, y serciorarse de lo que decimos, tomando á mas, la localidad en que se halla situada, rodeada de hermosos edificios. Por mas pormenores Bolivar 86. a27

Modesto Acosta

De buenos muebles y objetos varios

En su casa San Martin núm. 234 (antes 154)

El Miércoles 5 del corriente

A las 11 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un buen surtido de muebles y objetos de bazar, cuyo detalle es el siguiente

1 rico juego de sala última moda (Lamberguin) flamante forrado en reps verde á bastones lana y seda compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas, lavatorios de caoba, mesa de luz, roperos, aparadores, cómodas de caoba, sillas diferentes clases, sillones, confidentes, mác..., ser, mesas de centro, id para comedor ... para con y sin colchones, mesas ... camas de fierro pejos luna francesa, ... piedras, alfombrados, brazos para luz, ... de pared, arañas para gas, económicas ... puerta de fierro para zaguan, cocinas ... estufas, mesas redondas de fierro, perchas, cu... bibliotecas, rinconeras, vidrieras, etc etc.

Á mas se venderá una partida de floreros y jarrones de alabastro, partida de alhajas de oro, anillos de brillantes, etc etc etc

A las 3 de la tarde se venderá un carro de cajon.

(De todas las existencias de un café por liquidacion

Un armazon y mostrador con piedra mármol, un gran surtido de bebidas finas, una máquina de precion para cerveza, gran cantidad de cristales, 10 mesas de nogal flamantes, 18 sillas de mimbre, 1 araña de bronce 4 luces, una id de 3 luces, 1 gran espejo marco dorado, 3 grandes bancos forros terciopelo, 1 reloj de pared, brazos decristal, conservas, cigarros varias clases.

A mas—Un piano perpendicular de exelentes voces de Kayn Jasper, 1 id de Berra. m2

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De comestibles, bebidas, maiz, útiles de labranza y bueyes, En Moron.

El domingo 9 de Mayo

A las 11 en punto de la mañana se dará principio a la venta de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Vicente Crisgliane. Por órden del Señor Juez de Paz del Partido Don Juan M. Ortiz de Rosas.

Consistiendo el surtido en comestibles, bebidas, loza, cristales, útiles de labranza, 1 ternera, 1 yunta de bueyes superiores y 8 cuadras de maiz en piés y 50 yuntas de gallinas lo que todo estará á la vista y se venderá á dinero de contado, en la chacra del Sr. Langdon media legua del pueblo al Norte, camino al Paso de Morales en el cuartel 4º, frente a la chacra del Sr. Castex.

Cuyo detalle se omite por su larga estension m4

Cámaras y Ca.

MARTILLERO LUIS GODOY

GRAN REMATE

De 10 importantes lotes de terrenos, calle de Caseros frente á lo de el Dr. Navarro Viola y Gowland, y 1 1/2 cuadra del tramway que vá a los Corrales, que linda posesion, a la mas alta postura.

El Juéves 6 de Mayo (dia de fiesta)

A las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado, los preciosísimos terrenos ya mencionados que escusan recomendarse puesto que están recomendados por sí mismos. Siendo los espresados tierra nos 10 lotes, compuesto cada uno de 10 va de frente por 51 1/2 de fondo, entre edificios modernos y casas ocupadas por familias de tono, localidad preciosa, inmediato á los Corrales de Abasto etc. Informes, Potosí 53 m5

Astengo

REMATE JUDICIAL

DE DOS BUENAS PROPIEDADES

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

De Da. Antonia Rocca

Y por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

La primera en la calle Juncal núm. 270 Entre Ayacucho y Junin con frente al Norte

El Domingo 23 de Mayo

á las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida casa, con 6 piezas de material, una linda sala con dos hermosas ventanas, una pared con reja de fierro a la calle con un lindo terreno de 16 va. con 40 centésimas de frente, por 67 va. de fondo, un gran parral y una pequeña quinta, toda cultivada cercada de pared, pozo y demas comodidades.

Tasada por todo en la suma de 97,703$ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes que es muy barato.

2ª PROPIEDAD

EN LA CALLE CHARCAS N. 605

CENTRAL

Entre Montevideo y Paraná con tramways á la puerta

El Domingo 23 de Mayo

A las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida propiedad perteneciente á la misma testamentaria, con 4 hermosas piezas frente moderno, vereda de piedras, pozo y demas comodidad con parral de fierro en el patio con 10 va de frente por 21 va de fondo, ó lo que resulte entre muros

Tasada por todo en la suma de 113,273$ m/c no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes para ver su tasacion y otros datos calle Defensa núm 74 tercer patio, escritorio de D. J. Gallardo.

NOTA -Recomiendo mucho estas dos propiedades por la baratura de su tasacion como el dia y hora indicada a21

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

Importante remate para corralones

De un corralon de maderas

En el pueblo de Saavedra

Estacion «Nuñez»

Ferro Carril del Norte

El Domingo 9 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Comisario D. Cárlos Videla y como perteneciente al concurso de D. Eduardo S. Gregory compañía, los siguientes artículos

190,000 piés mas ó menos pino blanco

15,000 piés por de tea

6,000 varas alfajías

8,500 Duelas

50,000 tejas

40,000 baldozas

500 bolsas cal as

500 fanegas cal

20 toneladas carbon

50 carradas leña

10 barriles tierra romana

1 Balanza, escritorio y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate

NOTA—De la estacion «Nuñez» ... Carril del Norte ... á mas ...

Los compradores que ... rematador ... dejarán en seña ... la cuarta parte ... valor. Otros datos á los rematadores Defensa 5 m2

AVISOS

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO los casos ... con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultaneamente las pildoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas van siempre acompañadas

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm 118 cuyo servicio se había interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público al perm.

RETRATOS DE CRIATURA

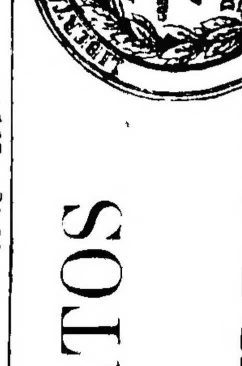

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Artes 118 ... 200 ... de las 8 á las 2 ... Habiéndose ... criaturas para retratar ... taller otro taller ... En el mismo Establecimiento se hace todo ... pintura

18-SUIPACHA-18

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público: que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 18 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 18 entre Rivadavia y Piedad

ag6 perm.

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmentes las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos ... adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades internas aunque sean crónicas. Su casa, calle de San José num ... entre Potosí y Moreno all perm

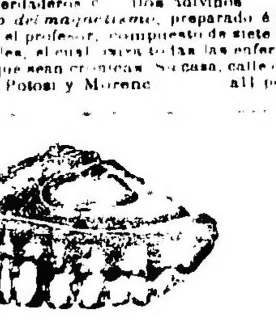

162-MAIPU-162

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan ... útiles y máquinas de Nueva York ... recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer ... que se ha adoptado por los dentistas de Norte América

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde ... hasta una dentadura completa, ... de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido con cuyas ... hemos fabricado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos

Todas clases

De pasta para emplomar ... oro que se hacen con ... se garanten para toda la vida

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais

162---MAIPU---162

725 perm

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc como ser Howe, ... Pianes, Wheeler y Wilson, El ... Singer Home de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas enseñanza gratis y á precios muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc

Juan Shaw

N 316 calle Venezuela

(Antes N 206

m1 perm

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm 118 cuyo servicio se había interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. al perm.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

236 — CALLE DE VICTORIA — 238

BUENOS AIRES

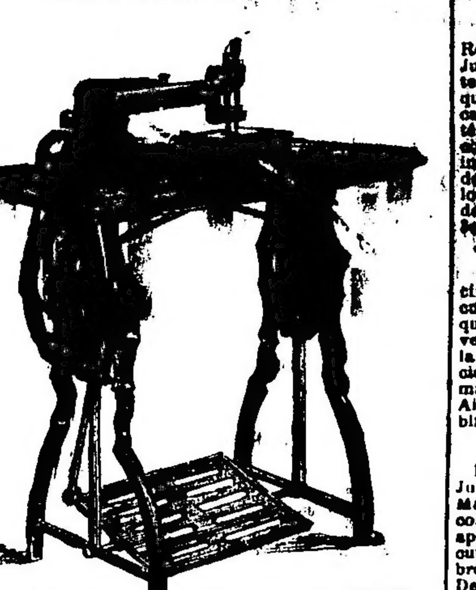

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. R. de Morae*

m1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Miguel Repetto.* a6v6m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires. Abril 1º de 1875—*Gregorio I. Carballo* a6v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Grazera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875.—*Gregorio I. Carballo* a8v7m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago José Cabenago, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1875—*Juan E. Coronado* a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ..., ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 22 de 1875—*Carballo* a23v23m

El Dr. D. Cárlos L. Marenco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ... por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes ... de D. ... Vernet, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por el Juzgado ... Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1875—*Juan E. Coronado* a23v23m

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Cuelli de Castro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante el Juzgado de dicho señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 20 de 1875—*Manuel A. Victorica*—Oficina Defensa Nº 86 3er patio m2v2jn

Juzgado de Paz de Lobos. Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de Da. Gervasia Caro para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á estar á derecho por sí ó apoderado ante el Juzgado del infrascrito, y caso de no verificarlo se procederá como corresponde —Lobos, Abril 10 de 1875—*Casimiro Villamayor* a22v22m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Peregalli para que en el término de diez dias de la fecha comparezca á estar á derecho en la demanda interpuesta en contra al por D. Pedro Romero por cobro de alquileres y desalojo prevenido que ... su rebeldía ... por que se la fija, se procederá con arreglo á Derecho, mandándose rematar los efectos dejados en su fuga—Juzgado de Paz de la Parroquia de ... en Buenos Aires, Abril 24 de 1875 Firmado, ... *Tejerina* a20v11m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Manuel Aguero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Casa de Justicia. Mercedes Abril 21 de 1875 —*Manuel Maimierca* —Escribano Secretario. a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza la ... el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875 —*Manuel Maimierca* —Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D Juan C Lagos, el Domingo 16 de Mayo próximo á las 11 de la mañana se procederá en este juzgado á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado de dos mil quinientos pesos ... embargados á D. Patricio Peralta Ramos los que existen depositados en el Establecimiento de este Sr., situado en el puerto de este partido, Balcarce, 22 de Abril de 1875, *José A. Chaves*, Juez de Paz. m1v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama, y emplaza á Don Cárlos Imperiale para que en término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á estar á derecho en los autos que sigue contra Don Angel Costa sobre tercería de oposicion bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 30 de 1875, —*M Perez Gomar*, Secretario. m1v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Martinez, que con arreglo al art 1641 del Código de Comercio se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por falta de activo —Buenos Aires, Abril 27, de 1875, *Bernardo Folkenand.* Escribano Secretario, Perú 130. a1v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Ezequiel Paz y Doña Jacoba Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 23 de 1875—*Nicanor Repetto.* a25v25m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se hace saber á D. Enrique Mosconi la providencia recaida en el espediente que contra dicho Mosconi sigue D. Juan Astorga sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Abril 17 de 1875 En rebeldía Mosconi, dase por contestado el traslado que se confirió á fojas 5 y autos. Marenco. Buenos Aires Abril 29 de 1875 ... el presente escrito lo que resulta de la nota del actuario fecha 14, declárase rebelde á D Enrique Mosconi, entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado y debiendo hacersele saber esta providencia y la de fecha 17 vta, por edictos que se publicarán en dos diarios durante seis dias. Marenco.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1875.—*Juan E. Coronado.* m4v9

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ortensio Marques ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Abril 21 de 1875. *Mariano Andrade.* m3v2p

Por el presente se cita llama y en plaza á Don Antonio Oliva, para que comparezca á este Juzgado dentro de seis dias a contestar á la demanda que le tiene promovida Don Bernabe Willoldo sobre cobro de alquileres, en la inteligencia que si así no hace sele condenará en su rebeldía. Buenos Aires, Mayo 1 de 1875, *Estevan Gumbello.* m4v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Juan Munt, para que dentro de 6 dias comparezca ante el Juzgado, á efecto de contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darlo por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 28 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* m3v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, ... por el término de 30 dias á todos los que ... derecho á los bienes quedados ... cisco Gimenez, ya sean como ... que en dicho término comparezcan ... y oficina del Secretario don Federico ... sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril ... de 1875. *Federico Mendez*—Escribano ... a5v7m

En los autos testamentarios de Doña ... Rodriguez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto, se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Señora, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires ... de 1875.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina ... 3er. patio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Perez de Olivera, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Público. a1gv10m

Por disposicion el Sr. Juez de comercio Doctor Don Juan C Lagos se intima por medio del presente á Don Manuel Roybal para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le ha promovido Don Claudino V. Leite por cobro de 18,000 $ m/c bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio. Buenos Aires, Abril 9 de 1875 *Joaquin Reynoso.* a1lv1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. David Campolonico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires 6 de 1875 *Juan E. Coronado* a1lv1lm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acosta y sus hermanos D. José Lopez, D. Anastacio, Da. Isabel, Da. Leocadia y Da. Luisa Acosta y Doña Exequiela Acosta de Araujo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, Abril 9 de 1875—*Juan E. Coronado* a14v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires Abril 14 de 1875 *Gregorio I. Carballo* a16v16m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y del ausente Don Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados de la fecha ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 96 a8v7m

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ... cita por medio del presente ... por ... con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, D. Saturnino Perez y Da. Petrona Loaiza, para que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe Buenos Aires, Abril 20 de 1875 —*Manuel Lagos* a21v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José I. Viana, para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría, por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo ... de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Secretario a20v20m

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Andres Andrada ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado a estar á derecho por ante el Juzgado del que suscribe y caso de no verificarlo, se procederá como corresponde —Lobos, Abril 10 de 1875 —*Casimiro Villamayor* a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Miranda, D Pedro Leon Miranda y Don Miguel Banegas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma y oficina del que firma. Marzo 19 de 1875 *Manuel Maimierca*—Escribano Secretario a24v22m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gorostiaga Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 20 de 1875 —*Miguel Repetto*—Escribano Secretario, oficina Defensa 86. a24v24m

Por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Carrizo, ya sean como herederos ó acreedores, como así mismo á todos los herederos de Don Felipe Colombier y de Da. María de los Santos de Colombier para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 2 de 1875 *G. I. Carballo* a28v28m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Cornelio Diaz ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires. Abril 20 de 1875, *Miguel Repetto* Escribano Secretario a24v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil D. D. Angel Casares, se cita y llama á D. Aniceto Bosain, para que dentro de seis dias comparezca á este Juzgado por intermedio de la oficina de Don Tulio Mendez, donde tramita la testamentaria de Da. Angela Brusain á contestar un traslado que se le tiene conferido en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1875 —*Saturnino Garcia* Escribano Público a29v8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacoba Achaval ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 28 de 1875, *M Perez Gomar*, Secretario. a29v29m.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la Ensenada en las tardes de los dias 10, 11, y 12 del entrante mes de Mayo de los bienes existentes en ese partido pertenecientes á la testamentaria de Don Frigencio Piñero. Los que se consideren en su contra pueden ocurrir á dicho Juzgado ó oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y de mas pormenores, Buenos Aires, Abril 27 de 1875, *Carballo.* a30v1la.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los señores Lomas Zorrilla y Ca para que dentro del de seis comparezcan á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Juan Smith contra aquellos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro de dicho término se le nombrará defensor.—Buenos Aires Abril 30 de 1875—*Bernardo Folkenaud.* Escribano Secretario. Perú 130. m1v1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Baldomero Alvarez, para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Mayo 1º de 1875—*Eugenio Blanco.* m2v8

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, á D. Luis Merlin, D. Santiago A. Ferrando, José V. Matheu, D. Cipriano Bouchard, y al Escribano Público Don Luis Beltran ..., testigos que aparecen firmando la carátula del testamento cerrado del señor Dr. José ... Arguibel, autorizado por dicho Escribano; á fin de que durante ese término comparezcan al Juzgado y oficina del que suscribe á practicar un reconocimiento de sus respectivas firmas.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1875—*Felix Sagasta.*—Escribano Público. Defensa núm. 96, 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Cárlos ... que dentro del término de quince dias deben ... al Síndico Provisorio Don Benjamin A... los títulos justificativos de sus créditos ... puesto por el artículo 1548 del Código de Comercio ... hiendosé que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puede ... entregas de efecto al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones ... que pendientes á favor de la masa ... todas las personas en cuyo poder ... del fallido hagan manifestacion de ello ... Señor Juez Comisario Don Rodolfo ... En la inteligencia de no hacerlo ... por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra ... nos Aires, 28 de Abril de 1875. *Joaquin Lára*, Secretario.

De órden del Sr. Provisor Vicario General ... [illegible] ... *jo D. Olivera*—Escribano Mayor ...

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125 $ m/c		
Un " " extra	160 "		
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	480 "		
Mismo traje forma jaquet	525 "		
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	275 "		

MEDIDA		
Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires		
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c
Un traje completo forma saco	950	"
" " " jaquet	1000	"
" " " forrado seda	1100	"
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	"

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas. -Calle del Perú 39 y 41. m21 pmt.

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion, no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, sino tambien por la belleza de su tipografía. LA AMERICA ILUSTRADA contendrá artículos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio. A mas de esto presentará á sus lectoras, trosos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTO pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados; de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws, agente de periódicos Europeos 125 calle de Piedad establecido 1870. m10 perm (2 v por s.)